



COLEGIO DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MEMORIA ANUAL
PERIODO 1 DE NOVIEMBRE 2024 – 31 DE OCTUBRE 2025

ÚLTIMA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Realizada el 20 de marzo de 2025, convocada a las 16:00 hs., con el siguiente orden del día:

I- Memoria Anual

II- Balance anual. Informe de Revisoras. Presupuesto 2024/2025

III- Designación de integrantes de la Junta Electoral

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta: Celeste Bertona

Vicepresidente: Claudio Barbero

Secretaria: Daniela Mulatero Bruno

Tesorera: Daniela Ponce de León.

Vocales: Lucrecia Meossi Lujan, María Fernanda Espejo

Vocales suplentes: Cecilia Tosto, Marianela Grasso, Alejandro Caminos, Federico Nanzer

PRESIDENCIA

Participación en reuniones de organización interna y articulación de manera presencial en las Delegaciones, con Delegadas y Secretaria Administrativa.

Organización y participación en Actos de Jura de Matrícula, con frecuencia bimensual.

Reunión con colegas que se desempeñan en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba para abordar asuntos vinculados a condiciones laborales y su ejercicio profesional, cuidados en el desempeño laboral y proponer capacitaciones.

Participación en la Ronda de intercambios “Intervenir para escribir, escribir para intervenir” organizada por la Comisión de Especialidades.

Participación en el Ciclo de Cine-debate organizado por la Comisión de Jubilados.

Co-organización de la presentación de la Revista Confluencias del Trabajo Social N° 79 “El Estado está ausente? Análisis a partir de experiencias de intervención en tramas estatales”, con la participación de la Lic. Nora Aquín y autorxs de artículos.

Trabajo conjunto con las Áreas Socio-Jurídica Criminológica y de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales del CPSSPC, junto a colegas que se desempeñan en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, para abordar las tensiones producidas por la firma de convenios entre el Tribunal Superior de Justicia y diversos municipios, a partir de los cuales se obliga a colegas que dependen de áreas del Poder Ejecutivo Local a cumplir tareas profesionales para el Poder Judicial. Reuniones de coordinación, solicitud de audiencias a intendentes y reclamos con la Dirección de Servicios Judiciales y la Administración General del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Acompañamiento sistemático a la Comisión Revisora de Leyes y Reglamentos en la presentación de los proyectos y su defensa en Comisiones en la Legislatura de Córdoba, ante legisladores de diferentes partidos políticos, funcionarios provinciales y colegas de las Delegaciones San Francisco y Villa María, como así también en dos ocasiones en Córdoba Capital (en el salón de la Democracia de la Legislatura y en la Facultad de Ciencias Sociales UNC). Articulación con el equipo legislativo del Legislador Matías Chamorro para acompañar el avance del tratamiento de los dos proyectos de ley. Además, y con el fin de socializar las propuestas presentadas en la Legislatura, se participó en un Programa de la Radio La Ranchada.

Promoción de espacios institucionales para la conformación de la Comisión de Ética.

Designación de colegas especialistas en el campo socio-jurídico criminológico para la evaluación de los antecedentes de colegas que aspiran a presentarse como peritos oficiales de lista en la Justicia Provincial.



Promoción de espacios institucionales para la puesta en marcha de la Comisión de Capacitación. Conformación del Equipo de trabajo encargado de las actividades y actos celebratorios por los 40 años de vida institucional del Colegio de Profesionales. Acompañamiento en el proceso de registro audiovisual.

Instrucción de indagación administrativa y denuncia penal a colega, a efectos de que se investigue la presunta comisión de delitos de orden público, particularmente al momento de la tramitación o gestión del trámite referido y/o uso de su matrícula profesional.

Acompañamiento y participación en vivos organizados por la Comisión de Niñeces del Colegio de Profesionales.

Participación en la Mesa de experiencias de Trabajo Social independiente co-organizada entre nuestro colegio de profesionales y los de provincia de Chaco y CABA.

Promoción y organización de Ronda de Intercambios denominada "Pensar la calle", organizada por el Colegio de Profesionales en Trabajo Social y la Dirección de Graduados de la FCS-UNC, con la participación del Programa Municipal para Personas en Situación de Calle, el Área de Inclusión Social de la Defensoría del Pueblo, la Vicaría de los Pobres del Arzobispado de Córdoba y el espacio Patria Grande y Argentina Humana.

Participación de reunión en Alta Gracia con colectivo de colegas de la región con el fin de articular preocupaciones y propuestas.

Participación en los dos talleres de memoria oral organizados en el marco de las celebraciones por los 40 años del CPSSPC.

Participación en la ronda y reconocimiento a colegas de destacada trayectoria en el campo de la salud, organizado por la Comisión de Salud del CPSSPC.

Articulación permanente con el Área Socio-jurídico Criminológica, a fin de garantizar las propuestas de capacitación elaboradas.

Coordinación del Área de Prensa y Comunicación del Colegio Profesional.

Acciones de gestión y coordinación interinstitucional

Participación en Colaciones de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Participación en dos convocatorias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba en el IPLAMU, con el objetivo de trabajar sobre las notificaciones obligatorias de eventos sanitarios de salud mental.

Firma de convenio con la Cooperativa Horizonte con el fin de acercar beneficios a matriculados al día de asesoramiento financiero y asistencia en la compra de viviendas.

Co-organización con la Dirección de la Carrera de Trabajo Social de la UNC de la Jornada "Trabajo Social y Derechos Humanos: memorias y desafíos del presente", en el marco del día Nacional del Trabajo Social.

Participación en espacio de organización de la Marcha por el día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Participación en Asamblea Disidente para la organización de Marcha Antifascista y Marcha del Orgullo.

Participación activa en el claustro de graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, en el marco de las elecciones de renovación de autoridades del decanato, planteando reivindicaciones y demandas particulares de egresados.

Designación institucional para el acompañamiento de familiares en el juicio por la desaparición de Yamila Cuello.

Designación de representantes para la comisión evaluadora de propuestas de capacitación continua para egresados de la FCS, UNC.

Gestiones ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba para la inscripción de colegas en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS).

Participación en la entrega del título de doctora honoris causa de la UNC a Margarita Rozas Pagaza.

Participación en el acto de restitución de legajos de la FCS a víctimas del terrorismo de Estado.



Asistencia al acto de entrega de certificados a egresados de la Residencia en Violencia Familiar y de Género, Secretaría de la Mujer, Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Articulaciones con la Dirección de la Especialización en Supervisión en Trabajo Social (UNER, UNR, UNL) para acordar acciones de cooperación entre partes.

Asistencia al acto por la reglamentación de la Ley provincial N° 10889 que regula el Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana en la Provincia de Córdoba.

Asistencia a la presentación del Observatorio de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba.

Participación en el acto de asunción de las autoridades de la FCS de la UNC.

Gestiones conjuntas a la Comisión de Discapacidad, ante la Subsecretaría de Discapacidad de la Provincia de Córdoba, por dificultades en el acceso a prestaciones del Programa de Servicio a las Personas con Discapacidad (PROSAD).

Organización de las argumentaciones profesionales presentadas en el Juicio Ético al Gobierno Nacional por el presunto delito de genocidio por goteo a adultxs mayores, organizado por el Espacio Antifascista de Córdoba.

Participación en el 2° Congreso Latinoamericano de Trabajo Social “(Des)centralidad del Estado. Interpelaciones a la formación, investigación e intervención del Trabajo Social” co-organizado entre la Carrera de TS de la UNVM y la Delegación de Villa María del Colegio de Profesionales.

Participación en el Seminario de Ética de la Carrera de Trabajo Social de la UNC.

Participación en la 2° Jornada del IPSIS Investigar e intervenir. Aportes y desafíos para comprender nuestros tiempos y reinventar horizontes de futuro, FCS - UNC.

Gestiones conjuntas al Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales ante la Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba, por situación de colegas precarizados.

Articulación con la Fiscalía General del Poder Judicial ante la solicitud de tareas no correspondientes a la profesión de Trabajo Social a colegas empleadas de Municipios.

Gestiones en la Dirección de Capacitación y Docencia del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, ante requisitos excluyentes para la postulación a residencias para trabajo social.

Articulación con formadores de Residencia de Orientadores Judiciales de la Provincia de Córdoba.

Participación activa en espacios interclaustrales de la FCS de la UNC generados para pensar y llevar a cabo estrategias de resistencia al desfinanciamiento universitario.

Participación activa en espacio interorganizacional para la elaboración de proyecto de Nueva Ley Provincial de respuesta integral al VIH, las hepatitis virales y otras infecciones de transmisión sexual (en conjunto con Act-Up Córdoba, Red Argentina de jóvenes y adolescentes positivos, Ciclo positivo, Fundación Sida Córdoba, Alpakamasca San Marcos Sierras, Posta de Salud y Cuidado, Libre Diversidad y Asamblea de Disidencias Sexuales).

Acciones vinculadas al trabajo en FEPUC

Participación en reuniones de Junta de Gobierno, Asamblea Ordinaria y Asambleas Extraordinarias. Sostenimiento de espacio articulado con colegas que ejercen la representación institucional en diferentes comisiones y órganos de gobierno a fin de coordinar posicionamientos y definir estrategias conjuntas, particularmente con representante en la Comisión de Peritos se trabajó sobre Proyecto de Ley.

Participación en la firma del convenio con el Campus Norte de la UNC y construcción de propuesta de capacitación para autoridades y equipos técnicos de municipios y comunas.

Junto a la Dirección de Graduados de la FCS se organizó una actividad disciplinaria para reflexionar sobre las condiciones laborales y los resultados del último censo de graduados, en el marco del Encuentro Nacional de Graduados organizado por FEPUC y CGP.

Participación en reuniones con legisladores provinciales por proyecto nacional de desregulación de las actividades profesionales.

Participación en reuniones abiertas de las Comisiones de Peritos y la de Condiciones Laborales.



Aportes a la construcción del Reglamento de Comisiones.

Promoción en diferentes espacios institucionales para que se responda la Encuesta Nacional de Profesionales 2025.

Acciones vinculadas al trabajo en FAAPSS

Participación en reuniones de Junta de Gobierno presenciales, reuniones virtuales, Asamblea Anual y elecciones.

Participación activa en la construcción del Reglamento de Comisiones.

Participación activa en el espacio político para la renovación de autoridades de la Federación (asumiendo nuestro Colegio Profesional la Secretaría de FAAPSS, en Comisión Directiva).

Organización de contingente de colegas, presentación de ponencias y de libros, y asistencia al XXXI° Congreso Nacional de Trabajo Social y el IV Congreso Provincial de Trabajo Social “Entre lo posible y lo imposible: tensiones y transformaciones del Trabajo Social. A 10 años de la Ley Federal”, co-organizado entre la FAAPSS y el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia de Chaco.

Contribución a las gestiones para la regularización de las presentaciones correspondientes ante la Inspección de Personerías Jurídicas.

Promoción de participación en las Comisiones de Salud, Educación y Condiciones Laborales, en representación de nuestro Colegio de Profesionales, sosteniendo la participación tanto en el Foro de Géneros y Diversidad Sexual como en la Comisión de Ética.

Organización de la Junta de Gobierno planificada para realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 7 y 8 de noviembre.

SECRETARÍA

Gestiones y actividades administrativas ordinarias

- Redacción de notas y trámites documentales de diversa índole
- Moderación de sesiones de Consejo Directivo y elaboración de Actas
- Programación y coordinación de tareas con las secretarías administrativas
- Coordinación de uso de espacios del Colegio
- Atención a consultas de colegas de manera presencia y virtual
- Difusión de comunicaciones e informaciones de interés institucional
- Participación en reuniones y encuentros con otras instituciones, organizaciones, autoridades públicas
- Gestiones institucionales diversas ante requerimientos de matriculadxs, así como de instituciones y organizaciones externas

También se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de informe de situaciones de matriculadxs inscriptxs en el marco del proceso de reencasillamiento de 178 profesionales que se desempeñan en el Ministerio de Salud de Córdoba.
- Notificación formal de tres sentencias dictadas por el Tribunal de Disciplina.
- Elaboración de instrumento de recolección de datos, e incorporación de 148 colegas matriculadxs en el Registro de la Red Federal de Registros Jurisdiccionales de Profesionales de la Salud – REFEPS.
- Elaboración de veintiséis resoluciones administrativas por diversos temas.
- Con el Área Tesorería: elaboración de propuesta de renovación de exención provisoria de cuotas de matrícula ante situaciones de despidos sin causa, hasta el mes de febrero de 2026.

Acciones de gestión y coordinación interinstitucional en conjunto con Presidencia, Tesorería y otrxs miembrxs del Colegio



- Coordinación con el Seminario de Ética de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C. para charla informativa respecto de colegiación, gestión y uso de matrícula profesional, así como de los proyectos de modificación de ley.
- Organización y participación en la Ronda de Intercambios “Pensar la calle”, junto a la Dirección de Graduados de la FCS-UNC, y la participación del Programa Municipal para Personas en Situación de Calle, el Área de Inclusión Social de la Defensoría del Pueblo, la Vicaría de los Pobres del Arzobispado de Córdoba y el espacio Patria Grande y Argentina Humana.
- Participación de reunión con colectivo de colegas del departamento Santa María, en la localidad de Alta Gracia para debatir temas relacionados con condiciones laborales.
- Organización y participación de comitiva de colegas para participar del XXXII Congreso Nacional de Trabajo Social y el IV Congreso Provincial de Trabajo Social: Entre lo posible y lo imposible: tensiones y transformaciones del Trabajo Social. A 10 años de la Ley Federal, realizado en Resistencia, Chaco.
- Gestión para la presentación de tres libros de colegas cordobeses en el mismo Congreso:
 - *Cittadini, Ronald: El Rastreo Inicial
 - *Gomez Pucheta, Darío: (Eco)Política ¿Una respuesta al tecnofeudalismo libertario?
 - *Fossini, Silvia: La profesionalización del Trabajo Social. El caso de la Tierra del Fuego

En el marco de las nuevas leyes, en conjunto con Presidencia, Tesorería y otrxs miembrxs del Colegio

- Articulación con el Legislador Matías Chamorro y su equipo de trabajo, para el análisis, revisión y construcción de viabilidad política de la Reforma de las Leyes de Colegiación y Ejercicio Profesional provinciales. De la misma manera, organización de reuniones informativas en las delegaciones de San Francisco y Villa María, habiendo participado de esta última.
- Participación en reuniones con autoridades legislativas
- Reuniones de actualización de información con secretarías administrativas de las delegaciones
- Generación de instrumentos informativos para la difusión de las nuevas leyes

Avales y adhesiones otorgados

- Primer Encuentro Provincial sobre Abordaje a Masculinidades que ejercen Violencias.
- “XV Jornadas interdisciplinarias y XX de médicos en formación de especialidades, Dr. German Berardi”.
- Decimoctava Marcha contra el Gatillo Fácil Córdoba.
- Onceava Marcha por el Derecho a la Salud Mental: cuidar lo público. fortalecer la comunidad. defender la dignidad.
- Segundo Taller Circular: Repensando el rol del Trabajo Social en el complejo contexto sociopolítico que atravesamos.
- Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM “(Des)centralidad del Estado. Interpelaciones a la formación, investigación e intervención del Trabajo Social”.
- Presentación del nuevo libro de la Lic. María Cecilia Foix: “Anatomía grupal. Los hilos invisibles que nos conectan”.
- Charla – taller “Derecho a la identidad de origen: su protección, restitución y promoción”, realizado en el marco del Día Nacional del Derecho a la Identidad.
- Jornada Federal por la Ley de Emergencia en Discapacidad.
- Encuentro por el Hábitat en Córdoba: Asociativismo, tierra y vivienda.
- Proyecto de investigación "Impacto de la salud mental en el ejercicio de la responsabilidad parental", que se desarrolla en el marco de del Sistema de Proyectos de Investigación en el ámbito del Poder Judicial de Córdoba (SISPI).
- Tercera Jornada Interuniversitaria de Trabajo: “Del desmantelamiento de las políticas públicas a las prácticas de resistencia emergentes”.
- Segundo Congreso Nacional de Niñeces Trans.



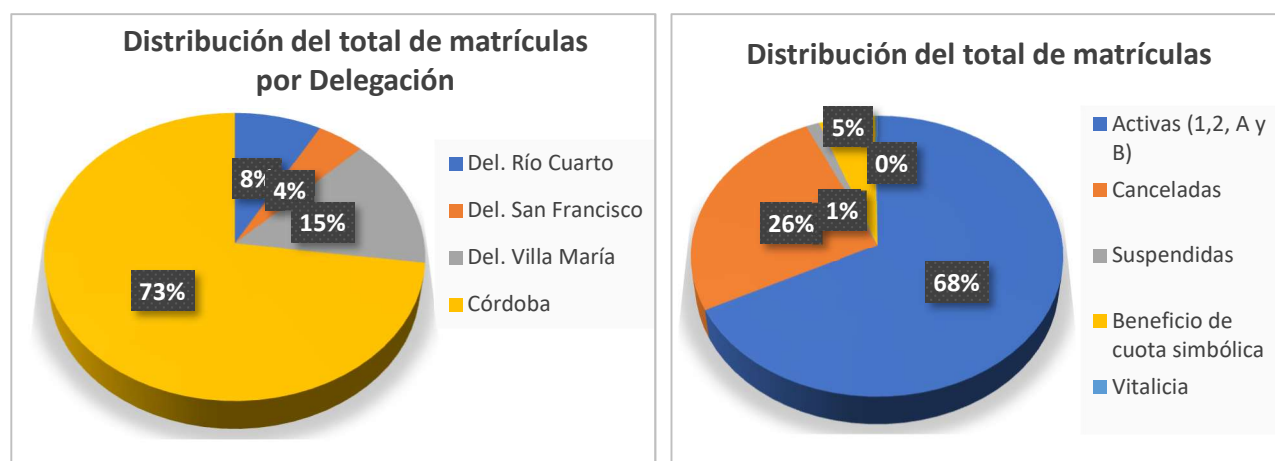
- XVI Jornadas interdisciplinarias y XXI de médicos en formación de especialidades, Dr. German Berardi”.
- Conversatorio organizado por el Colegio de Psicólogos: “Algunas claves para el cuidado integral de las Personas Mayores”.
- Doceava Marcha por el Derecho a la Salud Mental: No somos desechos. tenemos derechos.

Gestión de Matrículas Profesionales

Se llevó a cabo un total de diecisiete Actos de Jura de Matrícula, con un total de **138** nuevas matrículas profesionales, incluyendo cuatro rematriculaciones. En detalle:

Año 2024	Matriculaciones					
Mes	Córdoba	Villa María	Río Cuarto	San Francisco	Rematriculación	Total
Noviembre	21	2	2			25
Diciembre		6				6
	21	8	2			31
Año 2025	Matriculaciones					
Mes	Córdoba	Villa María	Río Cuarto	San Francisco	Rematriculación	Total
Febrero	27	4	3			34
Abril	14	1	2		1 (C)	18
Junio	24		3		1 (C)	28
Agosto	9		1		1 (C)	11
Octubre	13	1	1		1 (SF)	16
	87	6	10		4	107

Al final de este periodo, el Colegio cuenta con un total de **4687** matrículas entregadas desde su inicio. De ese total, el 67,5% se encuentran activas.



Gestión administrativa

Se continúa con las mismas empleadas que trabajan de manera permanente en el Colegio.

Sede	Agente	Función	Condición
Córdoba	Alessandria, Florencia	Administrativa/	Empleada



	Reinaudi, Cecilia	Supervisora Administrativa	Empleada
	Oviedo, Laura	Contable Maestranza	Empleada
Río Cuarto	Tosto, Gabriela	Administrativa	Empleada
San Francisco	Acosta, Araceli	Administrativa	Empleada
Villa María	Bello, Georgina	Administrativa	Empleada

TESORERÍA

El período que se informa, 1 de noviembre de 2024 a 31 de octubre de 2025, es continuidad del periodo de gestión a cargo de la Lic. Ma. Daniela Ponce de León como tesorera y Lic. Gabriela Gonzalez Ramos como co-tesorera.

Como conducción del CPSSPC, seguimos sosteniendo que la Tesorería tiene un rol clave en las definiciones políticas y estratégicas del funcionamiento del Colegio a partir de la administración de los recursos, teniendo como base los mandatos de la Asamblea Anual Ordinaria, los debates y decisiones tomadas por Consejo Directivo y las recomendaciones del Órgano Revisor de Cuentas. Para llevar adelante las tareas del área se mantienen periódicamente reuniones de equipo, con la asesora contable y con el personal administrativo de las delegaciones.

Con respecto al criterio de manejo del dinero del Área, sostiene la igualdad en el uso del mismo y redistribución hacia toda la institución. Para conocer las necesidades específicas de cada Delegación se propuso implementar una planilla de gastos mensuales, con algunas resistencias por parte del personal administrativo por la sobrecarga de tareas, pero como área nos permitiría revisar las asignaciones por rubros establecidas en el presupuesto.

Tenemos el desafío permanente de pensar la institución de una manera integral, con una distribución de recursos equitativa y estratégica que permita el sostenimiento de la Sede y las Delegaciones con sus respectivas Subsedes. Por lo que desde el mes de diciembre de 2024 se puso en vigencia la Resolución 287 que establece ejecutar las erogaciones generales y específicas habituales, como el pago de salarios a empleadas, de honorarios a asesores, el mantenimiento y mejora de bienes muebles e inmuebles incluido el pago de alquileres, las actividades de Comisiones y Áreas, y cuotas de organizaciones de segundo grado, desde las diferentes cuentas bancarias de la Institución, en porcentajes proporcionales a los activos existentes en las mismas.

En cuanto a los **ingresos** que percibe la institución, principalmente corresponde al pago por matrículas profesionales y la gestión por mora. En menor proporción, al alquiler del Departamento de calle Crisol y el porcentaje correspondiente a los espacios de formación y las capacitaciones.

Las capacitaciones y/o espacios de formación que tuvieron algún costo permitieron el sostenimiento de los espacios y garantizaron el pago de honorarios a docentes que fueron responsables del dictado. En este período se llevaron a cabo la formación en Pericia Judicial (alrededor de 42 participantes durante las tres instancias), las inscripciones a la Especialidad 2025 (17 matriculadas iniciaron el proceso y 12 lo concluyeron),

Con respecto a las capacitaciones y/o espacios de formación nos interesa destacar que el trabajo administrativo (registro y monitoreo de las personas inscriptas, recepción de comprobante de pago, elaboración de certificados, puesta en marcha de la instancia virtual) es totalmente invisibilizado y produjo una sobrecarga de funciones/tareas a las secretarías, principalmente las de la Sede Córdoba y personas de apoyo de las Comisiones, por lo que se propone que sea una tarea presupuestada, principalmente para el equipo de apoyo. Además, observamos la necesidad de contar con una plataforma que permita dar un salto cuanti y cualitativo en las capacitaciones promovidas por el Colegio, ya que se está utilizando cuentas personales para poder dictar dichos espacios de formación.



Seguimos apostando a la promoción de descuentos a partir de la firma de Convenios; al cierre de la gestión son: Cooperativa Horizonte, Librería “El Espejo”, Pastelería Artesanal “Felipa”, Cochera Santa Rosa, Judiciales Córdoba para el predio deportivo durante la temporada veraniega, Judiciales Delegación Río IV, Emprendimiento “Las Margaritas”, Complejo de Cabañas “Los Teros” en Tanti. A través de FEPUC, los talleres del Colegio de Psicólogos. Dichos convenios no implican una erogación económica por parte del Colegio.

En el período informado se cancelaron la totalidad de deudas pendientes.

Matrículas

El Colegio en la actualidad se sostiene con el pago de matrículas. Hay *800 matriculadas/os que se encuentran con 0 deuda de cuota, de las cuales* son alrededor: de 611 por la Sede Córdoba, 84 la Delegación Villa María, 75 la Delegación de Río IV, 30 por la Delegación de San Francisco. Y *hay 711 matriculades que deben entre 1 y 3 cuotas*, 490 matriculadas/os de la Sede Córdoba, 130 por la Delegación Villa María, 57 por Río IV, 34 por San Francisco. Dichos datos son los que se encuentran en el sistema, y luego es utilizado para la confección de los padrones electorales.

Según lo expuesto en el párrafo anterior, nos encontramos con que hoy un total de 1511 matriculades permiten el mínimo de sostenimiento institucional.

Desde el 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre del 2025 se concretaron 138 matriculaciones.

A la fecha contamos con 3362 matrículas activas, de las cuales 169 cuentan con plan de pago activo. En el siguiente cuadro se comparan los tres últimos años según condición de matrícula:

Tipo	2023	2024	2025
Activo - Categ. A:	1569	1591	1633
Activo - Categ. B	1244	1266	1281
Terciario - Categ. A:	35	36	40
Terciario - Categ. B	152	155	158
Simbólico - Jubilada/o: (2) 27	2	27	26
Simbólico-jubilada/o (Terciario):	1	1	1
Simbólico -no ejerce	232	208	199
Simbólico -no ejerce (Terciario):	34	26	24
Suspendida	48	59	60
Cancelada	764	1172	1089
Vitalicia	7	7	11

En relación a beneficios para matriculades que se encuentran al día están vigentes, sorteos, convenios, y las Resoluciones 273/24 para eximición de pago de colegas despedidas y Resolución 280/24 de modalidades de pago o pago adelantado para 2025.

Medios de pagos



Los medios de pago disponibles son de manera presencial en cada Delegación y en la Sede con efectivo, o cualquier tarjeta de Débito y Crédito. De manera virtual con transferencia, Mercado Pago, la Adhesión al pago automático con Débito y Crédito, o a través del sistema de autogestión. Todas las Delegaciones cuentan con Posnet para el pago físico, a excepción de Villa María que se dejó de funcionar y aún no lo han activado.

Para matriculados que son afiliados/os al SUOEM, y lo han solicitado, se realiza el descuento de la matrícula a través del gremio. El SUOEM es el encargado de transferirnos mensualmente el valor de la cuota. Si bien este convenio es valorado, a veces se generan atrasos en los pagos y los montos están atrasados por el descuento de planilla.

Durante el mes de septiembre comenzamos a implementar el pago a través del QR ingresando al sistema de autogestión, además la posibilidad de seleccionar las cuotas adeudadas y generar el cupón de pago.

Arrancamos este periodo con la generación del Botón de Pago en el propio sistema de autogestión. Es muy importante promover el uso del Botón ya que no debe enviarse el comprobante de pago, se registra automáticamente en el sistema, aliviando el trabajo administrativo lo que posibilita que se designen otras tareas a las secretarías.

Desde Tesorería creemos que es de suma importancia promover los múltiples medios de pagos, pero vamos en camino de desalentar el uso de las Transferencias ya que generan doble o incluso triple trabajo administrativo y reclamos por la demora en las respuestas.

Gestión por mora y planes de pago

A lo largo de toda la historia institucional el no pago de la cuota de matrícula ha sido una problemática a trabajar, a veces con mejores resultados que otros. En relación a la gestión por mora sigue siendo una definición política de la actual conducción e integrantes del Consejo Directivo, impulsando espacios de escucha y resolución de la situación individual pero también proponiendo facilidades y planes de pago al colectivo. Actualmente no estamos teniendo la política de cobro extrajudicial, decisión que consideramos necesario reevaluar teniendo en cuenta algunos casos que datan de varios años.

Es de destacar que hay momentos en los que matriculados solicitan un plan de pago, o cancelan la deuda, durante este periodo observamos que ante el pedido de certificado de matrícula por parte de empleadores, otro momento de gran consulta fue a partir de la difusión de la sanción disciplinaria a dos matriculadas con causa en el Tribunal de Disciplina por denuncias por el ejercicio profesional, y en ese marco se le generó una causa por falta de ética por no tener la matrícula vigente, y por último momento fue el pase de las trabajadoras que se encuentran en el grupo ocupacional I del Ministerio de Salud (agosto).

Durante este periodo se realizaron 174 planes de pago en todo el Colegio, hubo un aumento en relación al periodo anterior, que se realizaron en total 101 planes. Aún sigue vigente la resolución 280/24.

Como institución seguimos teniendo un gran obstáculo, que es no contar con base de datos actualizada: correos de mail y teléfono de contacto erróneos o sin datos.

Registros financieros del CPSSPC

-Banco de la Provincia de Córdoba: según lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del CPSSPC, posee dos cuentas corrientes, una con sede en Córdoba capital y la otra con sede en Villa María. Cabe destacar que, si bien las cuentas están diferenciadas, los ingresos y movimientos de ambas hacen al ejercicio diario de la institución como tal.

Al cierre de este periodo de gestión contamos con \$21.162.305,70 pesos en la Cuenta abierta en Córdoba Capital, y \$7.600.381,47 en la Cuenta abierta en Villa María.

-Banco Credicoop: se mantiene aún la cuenta para el cobro del alquiler de la propiedad de la calle Crisol (al cierre el valor del alquiler estaba a \$494.800), y para la recepción de ingresos por el dictado



de cursos y espacios de formación. Al cierre del ejercicio contamos con \$11.213.982,42.

-Inversiones: en un FCI por \$27.618.906,22 al 31 de octubre. Y dos plazos fijos (uno por \$24.967.890,41 y otro por \$15.530.136) por un total de \$40.498.026,41. Dichas inversiones se realizaron con el fin de preservar el capital de les colegiades y tener un respaldo que permita cumplir con las obligaciones y responsabilidades que tenemos como institución (pagos de sueldos, honorarios profesionales, entre otros) en un contexto de deterioro económico y social.

Creemos que en la actual coyuntura es indispensable disponer de estrategias financieras que permitan cumplir con una de las funciones principales de la Tesorería en particular, pero también del CD que es la de cuidar y sostener el patrimonio del Colegio.

Patrimonio (bienes inmuebles)

Actualmente contamos con dos bienes propios, ubicados en la Ciudad de Córdoba. En uno funciona la Sede, y el departamento de la calle Crisol que se encuentra alquilado desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, por el que se percibe al cierre de este periodo \$537.825,12 por mes. A partir del estado de abandono que se encontraba el departamento y la falta de control por parte de la inmobiliaria se llevó a cabo el cambio de administrador (se encuentra a cargo de Álvaro Baigorri).

En la sede capital al ser propia se afronta el pago de impuestos y servicios, al igual que los impuestos correspondientes a la propiedad de Crisol.

Durante el periodo informado se realizaron tareas de mantenimiento del departamento de la Calle Crisol para poder ponerlo en condiciones ya que había pérdida de gas y deterioro en cañerías, también se actualizó la instalación eléctrica en función de los requerimientos de EPEC.

Otras sedes

El Colegio abona mensualmente 3 alquileres para Delegaciones (San Francisco, Villa María y Río Cuarto) y sus respectivas expensas con aumentos anuales y semestrales con servicios de cada una de ellas.

Personal, asesoras/es, honorarios profesionales

Personal

En el período informado se abonaron en tiempo y forma los sueldos, aportes patronales y demás obligaciones con las empleadas quienes se rigen por el acuerdo del sindicato de UTEDYC.

-Sede Córdoba: tres, dos administrativas y una maestranza.

-Delegaciones: tres administrativas.

Continúan dos personas para el equipo de Comunicación, unificando los criterios de pago de honorarios a paritarias de Cispren. No hemos podido concretar un convenio de Locación de Servicios.

Asesoras/es

Se pagó correctamente a cada una de las personas asesoras que se ha necesitado para sostener el mejor funcionamiento de cada grupo de trabajo, áreas, comisiones, órganos autónomos que lo han requerido. Contamos actualmente con Estudio Contable "Fiscalía: Di Carlo - Toundaian", Estudio de Abogado "Biaffore", en Sistema Informático "Covax" y para el Tribunal de Disciplina Estudio de Abogado "Arrigoni".

Se incluye en este ítem el pago de honorarios destinado al Área Socio-Jurídico Criminológica.

Servicios e impuestos

Los servicios e impuestos se abonaron en el tiempo correspondiente y debido a los conocidos aumentos tienen un gran impacto en las erogaciones generales del Colegio.

Los servicios e impuestos que se encuentran en débito son:

-EPEC (Cba Capital, Río IV y San Francisco)



- Ecogas (Cba Capital)
- Municipalidad de Cba Capital (cuota única) y Rio IV.
- Telecom
- Claro (celulares)
- Rentas Inmobiliarios de Cba

Se abonaron las cuotas mensuales de FEPUC, y de la cuota anual de FAAPSS correspondiente al periodo 2024

Continúa prestando servicios en la Delegación de Rio IV la empresa “Aromas Rio IV” para garantizar la limpieza de la misma.

Sistema administrativo contable

Se trabaja sistemáticamente para la mejora continua del mismo, al 31 de octubre ingresaron al sistema 1838.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con Banco Roela, para mejorar el sistema de cobro, y unificar los sistemas. Y se avanzó en la concreción del botón de pago.

Erogaciones específicas

Durante este periodo las erogaciones específicas fueron:

- Revista Confluencia (edición diciembre 2024).
- Viaje al Congreso Nacional de Trabajo Social, Chaco 2025
- Conmemoración del día del Trabajo Social en la Sede de Cba y la Delegación de Villa María, diciembre 2024.
- El proceso eleccionario y el acto de votación de nuevas autoridades implicó costos extras que fueron cubiertos en su totalidad.
- Asamblea ordinaria y la elaboración del balance 2024 se abonaron en su totalidad.
- Junta de Gobierno, Foro de Género y Comisión de Ética en la Ciudad de La Pampa (abril) y Posadas (agosto): se cubrieron gastos de pasajes, hotel y viáticos a tres representantes del CPSSPC.
- Compra de una notebook para la Delegación de Villa María.
- Conmemoración por los 40 años: Videos (institucional, a ex presidentas, a las que siempre estuvieron), talleres por la memoria institucional, presente a ex presidentas; pago de seña de la fiesta.

Gastos de representación

No hay erogaciones de Gastos de Representación, si se abonan gastos vinculados a la movilidad de integrantes del Consejo Directivo, de las Comisiones que lo requieran y del Tribunal de Disciplina. Dichos gastos son rendidos mediante la presentación de comprobantes.

Desafíos para las nuevas gestiones

- Estructura para el área: Ampliar la estructura administrativa para dar respuestas a las demandas cotidianas que se presentan vinculadas al pago de matrículas y deudas dada la importancia de sostener horas para la gestión por mora.
- Continuar con el aumento trimestral de la matrícula, ya que permitió generar un piso de ingresos en función de la inflación.
- Sostener los mecanismos de descuento para matriculadas/os que se establecieron durante este período, utilizando como criterio al salario mínimo vital y móvil en virtud de la realidad económica y social del conjunto de la población.
- Seguir trabajando en Convenios de descuentos para matriculadas/os: mejorar su difusión.
- Seguir trabajando con el área de comunicación en estrategias de difusión de las modalidades de pago y la obligatoriedad del mismo, como así también difundir sistemáticamente los beneficios para matriculadas/os al día.



- Definición de un presupuesto anual para Comisiones en función de propuestas y proyectos.
- Sostener gastos de movilidad para integrantes del Consejo Directivo y otros órganos, Delegaciones.
- Unificar honorarios profesionales para personas que dictan capacitaciones/cursos de formación.
- Propuesta de gastos de representación

Nos encontramos en proceso de aprobación de la ley de Colegiación y de Ejercicio Profesional. Una vez aprobadas dichas leyes, vamos a tener que realizar las adecuaciones necesarias, pensado de manera estratégica la sostenibilidad de la institución. Dicho proceso de transformación va a generar tensiones, ya que los cambios muchas veces son resistidos, pero estamos convencidas que estas nuevas leyes van a permitirle a nuestra institución un mayor grado de jerarquización.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Integrantes

Lic. Sonia del Valle Londero en carácter de presidenta
Lic. María Azucena Monier en carácter de 1° secretaria
Lic. Silvia Graciela Guastavino en carácter de 2° secretaria
Lic. María Angélica Paviolo en carácter de integrante suplente
Lic. Stella Morel en carácter de integrante suplente.
Lic. Javier Sueldo en carácter de integrante suplente.

Durante el periodo informado, dos de las tres integrantes suplentes asumieron una participación activa y constante en las actividades, debates y decisiones del Tribunal de Disciplina.

Modalidad de funcionamiento

El tribunal continuó sesionando los días lunes de cada semana. No hubo sesión levantada por falta de quórum. Los encuentros se extendieron por tres horas cada uno de ellos. El asesor del Tribunal Ab. Carlos Arrigoni acompañó cada una de las sesiones salvo excepciones, contando con su aviso previo.

Situaciones / causas trabajadas, analizadas y resoluciones adoptadas durante el periodo informado

Se dicta Resolución Administrativa N° 03/24 respecto de la revisión judicial de las Sentencias dictadas por este Tribunal en ejercicio de la jurisdicción de la cual se encuentra investido.

Se continuó trabajando con las causas iniciadas de Oficio por mora en concepto de pago de matrícula. Se adoptaron Resoluciones/ Sentencias sobre cuatro de las cinco iniciadas. Tres de ellas con Sentencia de Suspensión de Matrícula, una con Sentencia de Apercibimiento Privado.

Se dictaron tres Sentencias, sin sanciones para las/os matriculadas/os involucradas/os.

Permanece suspendido el procedimiento según artículo 63 del reglamento del CPSSPC, por prejudicialidad en tres causas, esto quiere decir que existen ordenamientos judiciales previos a resolverse por Juzgados con competencia inicial en cada situación.

Dos causas permanecen abiertas, de Oficio y por Denuncia de Usaria/o.

Participación en Comisión de Ética de FAAPSS

Se participó de manera permanente a través de las representantes del Tribunal de Disciplina en la Comisión de Ética de la Federación Argentina Asociaciones Profesionales en Servicio Social (FAAPSS). En principio con la continuidad de la Lic. Silvia Guastavino y sumándose al año del presente informe la Lic. Sonia Londero. A partir de abril de 2025, Córdoba asume a través de la Lic. Sonia Londero la coordinación de la Comisión de Ética conjuntamente con representante de la Provincia de Chaco en la co- coordinación, CABA y Formosa en la secretaría y co-secretaria respectivamente.

En dicha participación, se organizó la presentación de la Comisión de Ética en el Congreso Nacional



de Trabajo Social realizado en la provincia de Chaco –Resistencia- en agosto de 2025, a través del trabajo en modalidad taller de la temática **“Infraestructuras éticas para prevenir vulnerabilidades éticas en las Instituciones”**. Se promovió y concretó un vivo el día 23 de octubre vinculado a dicha temática en continuidad de lo abordado en el Congreso, con el objetivo de hacer extensivo a les colegas de todas las provincias que no pudieron concurrir al Congreso.

En la Comisión también representantes de nuestro Tribunal de Disciplina, trabajaron en Ateneos situaciones que se presentan en común y en auge ante los diferentes Tribunales de Disciplina, Ética y Deontológicos de la Argentina. Se fue parte de acciones para mejorar la comunicación dentro de la Federación entre Comisión Directiva y Comisión de Ética. Se pretende dar continuidad *al esfuerzo referido*.

Participación en actividades intra interinstitucionales

Colegio de Profesionales

Como Tribunal de Disciplina, se inicia la promoción de la creación de la Comisión de Ética, sobre la cual asumió una participación significativa en la convocatoria de colegas la Lic. Stella Morel. Todo ello, surge a raíz de la preocupación de quienes integran el Tribunal de Disciplina de poder proyectar, concretar, sostener espacios de cuidado y orientación ética a les colegas que así lo requieran, teniendo la información de una creciente demanda de usaries en ejercicio de la ciudadanía denunciando lo que consideran faltas éticas de colegas en el ejercicio profesional.

La Presidenta del Tribunal, Lic. Sonia Londero participó de los Actos de Matriculación que fueron realizados de manera bimensual.

Se garantizó presencia en reuniones de Consejo Directivo del CPSSPC cuando en el temario se incluía temas vinculados a definición de Modalidad y responsabilidades en la publicación.

Se sostuvieron reuniones con integrantes de Consejo Directivo a los fines de analizar la participación en FAAPSS atento a las funciones asumidas por Córdoba en Secretaría de Comisión Directiva y Coordinación de Comisión de Ética de dicha Federación.

En el año 2025, el TD no participó en el Seminario de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales por superposición de tareas.

Se concluyó con el ordenamiento y archivo de documentación del TD, a cargo de la Lic. María Azucena Monier con la colaboración de la Lic. Claudia Cabrera (integrante del TD en el periodo 22/24).

Participación en Comisión de Ley

Se sostiene la participación de integrantes del Tribunal de Disciplina Lic. María Azucena Monier, Lic. Silvia Graciela Guastavino, Lic. María Angélica Paviolo en la Comisión de Ley recientemente aprobada bajo los números 11082/11083 de Ejercicio y Colegiación Profesional. Esta participación permitió que, en lo referido al futuro Tribunal de y Ética, se mantuvieran discusiones en ambos espacios que retroalimentó las propuestas finales presentadas.

ÁREA EJERCICIO PROFESIONAL, TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

Integrantes: M. Lucrecia Meossi Lujan, Daniela Mulatero Bruno, Silvia Fossini, Federico Nanzer, María Spaventa

Esta área constituye un dispositivo de aproximación a les colegas matriculados en el CPSSPC desde la escucha, reflexión conjunta y asesoramiento, además del acompañamiento en la búsqueda laboral y defensa de sus derechos.

Su objetivo es “Fortalecer el ejercicio profesional acorde a las incumbencias profesionales, el desempeño ético y la garantía de los derechos de Trabajadores Sociales en el marco de la Ley Federal y las leyes provinciales que rigen la profesión en la provincia de Córdoba”.



Se brinda acompañamiento y asesoramiento profesional y/o jurídico gratuito, en situaciones o problemáticas laborales asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo, así como también es una instancia de posible inserción laboral.

Se encuentra organizada en dos espacios centrales:

- A. Atención y asesoramiento
- B. Espacio de Promoción e Inclusión Laboral (bolsa de empleo)

A. Atención y asesoramiento

Para facilitar la recepción de situaciones, el equipo generó un Formulario virtual de solicitud de asesoramiento.

1. **Modalidad y frecuencia de encuentros**

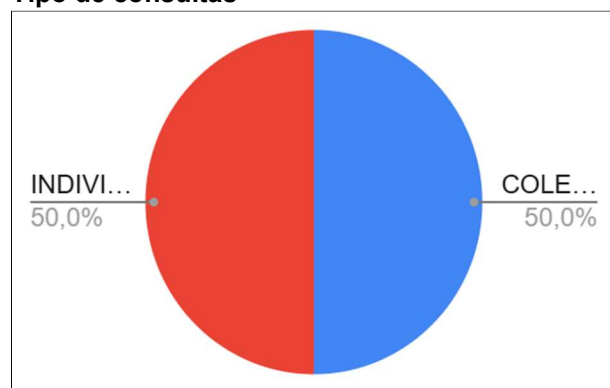
Se llevaron adelante encuentros en función de las demandas recibidas, semanales o quincenales, destinando para ello tres horas aproximadamente. Estos encuentros se realizaron generalmente bajo modalidad virtual.

Vale aclarar que a partir del mes de febrero de 2025 se continuó la realización de encuentros de asesoramiento y atención a colegas pactando fecha y hora de acuerdo con las posibilidades de los integrantes del área y de los profesionales que solicitaron la intervención, y se intentó sostener encuentros internos quincenales de organización e intercambio.

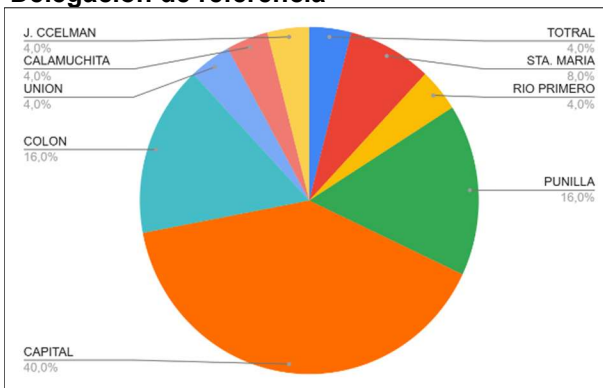
2. **Actividades /proyectos llevados a cabo**

- Se respondieron veinticinco solicitudes de escucha e intervención a través del formulario utilizado para registro de la demanda. Estas solicitudes fueron individuales y colectivas.
- Se entrevistó de modo virtual y asesoró sobre situaciones laborales relacionadas con el ejercicio profesional y las condiciones de trabajo al 100% de los profesionales que lo demandaron.
- La mayoría de las situaciones presentadas en la entrevista requirieron más de una entrevista y acciones posteriores por parte del área, entre ellas consulta al Consejo Directivo, a la Comisión de Ética, intercambio con otras comisiones del CPSSPC, al asesor jurídico (quien en algunas ocasiones se sumó al espacio).
- Datos relevantes de las consultas:

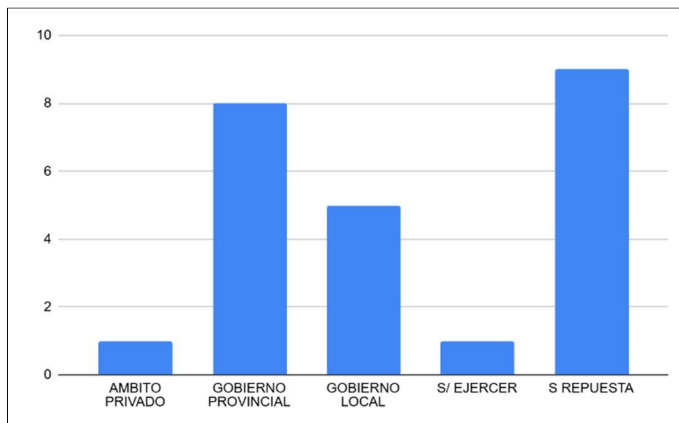
Tipo de consultas



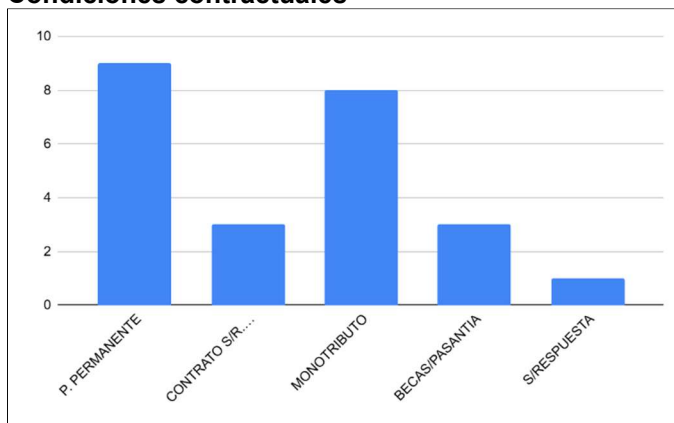
Delegación de referencia



Jurisdicción donde se desempeñan profesionalmente



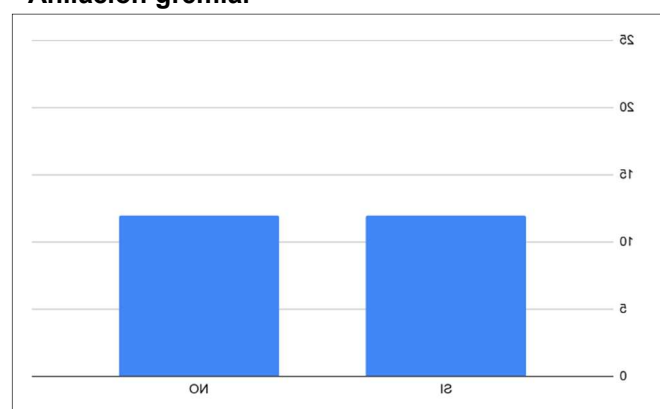
Condiciones contractuales



Año de egreso de colegas que consultaron



Afiliación gremial



Se participó de las reuniones de la comisión “Condiciones laborales” de FEPUC, siendo una de las integrantes del área representante del CPSSPC en la citada institución profesional de segundo grado.

- Se continuó con la articulación del trabajo del área con entidades gremiales representantes de las/os profesionales.
- Se redactaron diversos posicionamientos, sobre situaciones laborales de Trabajadoras/es Sociales. Estos posicionamientos contaron con el aval del Consejo Directivo del CPSSPC y se publicaron en las redes sociales institucionales.

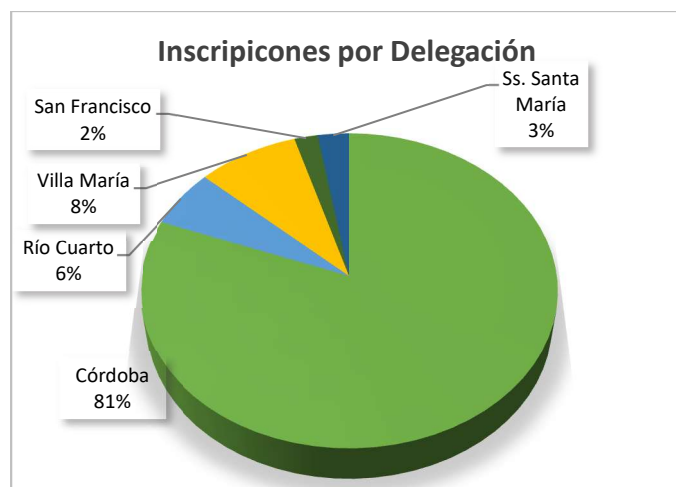


- Se realizaron trece notas solicitando audiencia frente a las diversas situaciones de precarización, violencia institucional, etc. que atraviesan colegas. Resultado de ello se pudieron concretar nueve reuniones con funcionarios de distintas áreas provinciales y municipales y el resto no se realizaron ante la falta de respuesta.
- Se realizó articulación con consulta y articulación con distintas comisiones del CPSSPC según la temática a abordar, así como con las Delegaciones y/o Subsedes según correspondiera a fin de articular respuestas y acciones ante las demandas recibidas.
- Se designó referentes del Colegio profesional y del área en la comisión de asuntos laborales de Faapss.

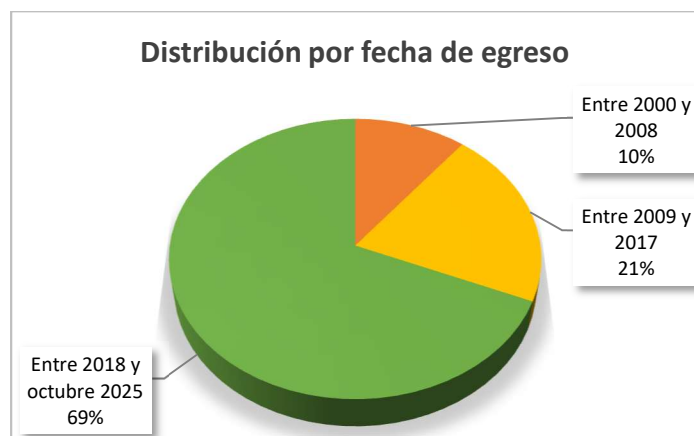
B. Espacio de Promoción e Inclusión Laboral

El espacio cuenta con dos formularios virtuales:

1-Base Social - Bolsa de Trabajo: les matriculades se inscriben completando sus datos, áreas de experiencia e interés, y cargan su currículum vitae. También indaga temas de interés para formación. Hasta el fin del periodo la base social cuenta con un total de 151 colegas inscriptes, 112 de Córdoba, trece de Villa María, nueve de Río Cuarto, cuatro de Subsele Santa María y tres de San Francisco.



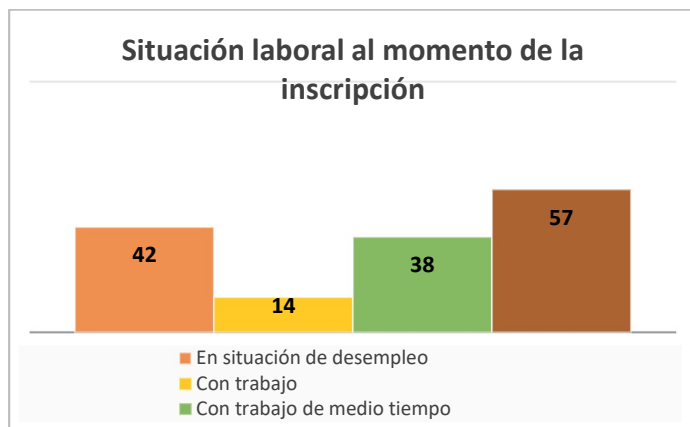
Los inscriptes son todos egresados desde el año 2000 en adelante, concentrándose la mayoría en el período de 2018 a la actualidad.



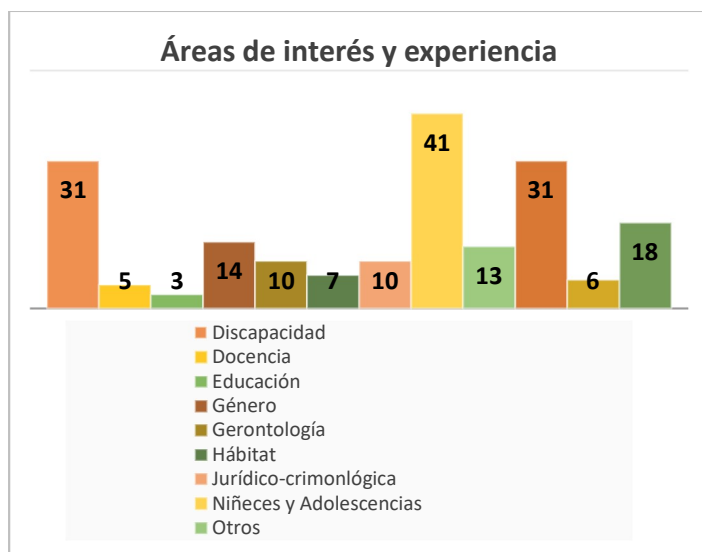
Al momento de la inscripción el **27,8% se encuentra en situación de desempleo**, el 10% trabaja,



y el 25,1% tiene trabajos parciales o de medio tiempo. El 37,7% restante tiene trabajo, pero quiere considerar otras opciones. Del total de matriculados que trabajan, el 81.3% lo hace en actividades relacionadas con la profesión.

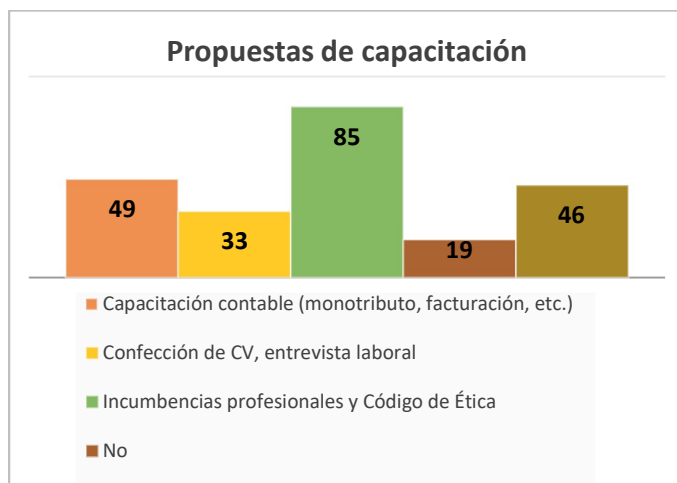


Del total de inscriptos, el 93% acepta ser convocado para hacer informes sociales. Cuando se consulta respecto de las áreas de interés y/o experiencia, las mayormente seleccionadas son Niñeces y Adolescencias, Salud y Salud Mental, y Discapacidad; luego en menor medida aparecen las áreas de Violencias, Género, Gerontología y Jurídico-criminológica. Dentro de la categoría Otros, se incluyen respuestas como gestión cultural, deporte, asistencia, trabajo en municipios, abordaje territorial, trabajo con organizaciones. Se aclara que las cifras que se muestran en el gráfico representan la cantidad de veces que cada opción es seleccionada sin considerar sus combinaciones, ya que el formulario permite marcar más de una.



Finalmente, el formulario consulta si se considera necesario recibir algún tipo de capacitación en materia de ejercicio profesional, trabajo y condiciones laborales, siendo la opción más elegida la formación en Incumbencias Profesionales y Código de Ética. En este ítem el formulario también permite marcar más de una opción por lo que el gráfico sólo refleja la frecuencia con que cada opción aparece.

Cabe destacar que la mayor concentración de respuestas se centra en temáticas que son propias de ejercicio de la profesión.



2-Formulario para instituciones/ organizaciones que solicitan profesionales de Trabajo Social: destinado a organizaciones, instituciones y personas que solicitan perfiles profesionales para distintos tipos de contrataciones.

Durante este periodo se recibieron veintiséis solicitudes, de las cuales sólo cuatro provienen de las siguientes instituciones públicas:

-Unidad de Trabajo Social del Nuevo Hospital San Roque: solicitó tres perfiles profesionales para realizar una contratación con monotributo.

-Dirección de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad de Córdoba: solicitó perfiles profesionales para realizar una contratación con monotributo.

-Secretaría de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Córdoba, sede Río Cuarto: solicitó perfiles profesionales para realizar una contratación con monotributo.

-Policía de la Provincia de Córdoba: solicitó perfiles profesionales de distintos lugares de la provincia, para realizar varias contrataciones con monotributo por tres meses, con posibilidad de renovación.

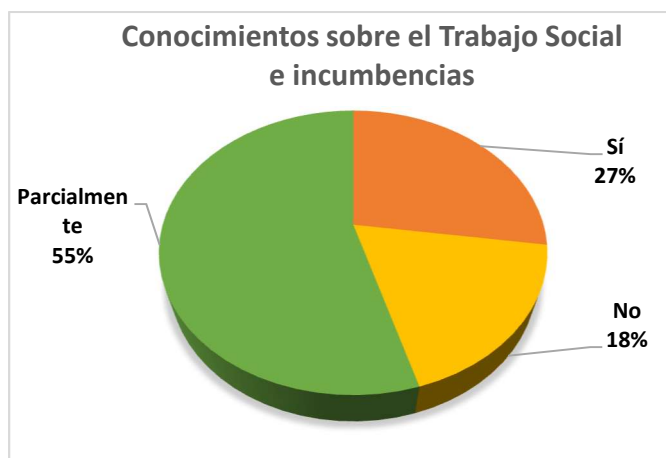
Sólo dos de estas instituciones explicitaron ingresos, que en ambos casos rondaban el millón de pesos al momento de completarse el formulario.

Las otras veintidós solicitudes provienen de personas particulares para la elaboración de informes socioeconómicos o socioambientales en el marco de distintas gestiones como: becas para estudiar; beneficios, ampliaciones de cobertura y adhesiones en obras sociales; admisiones en instituciones; pedidos de prisión domiciliaria; trámites de nacionalización.

En todos estos casos, las personas -excepto una- responden que es la primera vez que solicitan un profesional de Trabajo social, y que también es la primera vez que se comunican con el espacio de Promoción e Inclusión Laboral.

El formulario indaga si la persona demandante tiene conocimientos sobre la disciplina del Trabajo Social y sus incumbencias, a lo cual la mayoría responde que sólo tiene conocimientos parciales.

También la mayoría manifiesta desconocimiento sobre los valores de honorarios por lo que, cuando se envían perfiles profesionales para seleccionar, también se informan los valores actualizados de UTS.



Evaluación

- Se valora como positivo el trabajo realizado en el marco del Dispositivo de asesoramiento durante el periodo que abarca esta memoria, pudiéndose dar alguna respuesta a todas las demandas presentadas por las/os matriculadas/os.
- Se considera relevante el trabajo efectuado en el marco del Espacio de Promoción e Inclusión Laboral con las instituciones y/o particulares que solicitaron perfiles de profesionales para ocupar un espacio laboral dado que la modalidad adoptada por el área permitió conocer sus intereses y clarificar con ellos las incumbencias profesionales, así como honorarios establecidos por el CPSSPC. A partir de esto se considera importante dar continuidad a esta modalidad de trabajo intensificando las actividades de articulación e intermediación con empleadores que soliciten perfiles profesionales.
- Se considera dificultoso y laborioso el compromiso que requiere el funcionamiento sistemático y responsable del dispositivo de asesoramiento, que otorga un lugar de escucha a profesionales que atraviesan situaciones laborales complejas en el marco del ejercicio profesional. Por lo tanto, se evalúa necesario fortalecer la estructura del espacio para lograr mayor institucionalidad y sostenimiento del mismo. Cabe aclarar que el mismo comenzó a implementarse de este modo en el año 2022, y se sostiene con la participación voluntaria de colegas.
- Si bien durante el presente año de trabajo no se pudo cumplir estrictamente con la cronología y modalidad de encuentros previstos al inicio la comunicación por redes sociales fue continua y posibilitó la toma de decisiones y resolución de situaciones del Área y sus integrantes para la participación activa.
- Se considera importante planificar y mejorar instrumentos de sistematización cuantitativa y cualitativa que permita realizar un seguimiento del funcionamiento del área y los resultados del trabajo llevado adelante.

Proyección y propuesta para continuidad del Área

- Crear mediante resolución de Consejo Directivo el área a denominarse según se resuelva. Con propuesta Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales, que contenga dos dispositivos: Asesoramiento a Situaciones Laborales y Espacio de Promoción e Inclusión Laboral.
- Sostener y fortalecer el dispositivo de escucha, asesoramiento y reflexión conjunta dado que el mismo se ha presentado como una de las caras visibles del Colegio profesional.
- Evaluar la factibilidad de realizar capacitaciones, talleres de formación, etc. que los/as colegas demanden, referidos al ejercicio profesional y el desarrollo laboral, atendiendo a la demanda registrada en el formulario de inscripción al Espacio de Promoción e Inclusión Laboral.



- Articular con la oficina de graduados de la FCS y otras universidades de formación de Trabajo Social de la Provincia de Córdoba a fin de presentar a estudiantes y egresadas/os el CPSSPC, el Área, su finalidad y funcionamiento.
- Promover una propuesta de supervisión o análisis de la práctica laboral en el marco del CPSSPC.
- Realizar aportes, guía de uso y capacitaciones sobre el Nomenclador de prestaciones profesionales.
- Revisar y actualizar los formularios y otros instrumentos de registro y sistematización de datos, de modo de hacerlos más accesibles para las personas e instituciones demandantes.

ÁREA SOCIO-JURÍDICO-CRIMINOLÓGICA

Integrantes: María Adriana Layús (Coordinadora); María del Carmen Bustos; Yolanda Cisnero

Respecto a la estructura del Área

- ✓ Continuación del desarrollo de las actividades programadas a través de teletrabajo y de manera presencial una vez por semana en el CPSSPC, por la mañana o por la tarde alternativamente.
- ✓ Actualización de novedades (renuncias, licencias y/o sanciones a Peritos Oficiales de Lista, actas y certificaciones de valoración de antecedentes profesionales, etc.) en el historial profesional de cada una/o de ellas/os de capital e interior y en la base de datos del Área, con comunicación a administración para su archivo en sus legajos.
- ✓ Notificación a quienes adeudan documentación actualizada de capacitación y formación profesionales para su valoración y renovación de los certificados expedidos por el CPSSPC, requeridos por autoridades judiciales.
- ✓ Sistematización de cédulas de notificación de sorteo de colegas Peritos Oficiales de Lista en capital de los años 2024/2025.

Respecto a la capacitación en el marco del Programa de Formación Continua

- ✓ Sistematización del Ciclo de Capacitación 2024 para la programación de instancias pedagógicas 2025.
- ✓ Reunión con el colectivo pericial, ex peritos y colegas de otras provincias con experiencia en esta temática para reflexionar sobre la programación participativa de actividades de capacitación sustentadas en compartir el bagaje experiencial socio jurídico criminológico para la producción de conocimientos.
- ✓ Programación de cuatro propuestas de Colegas peritos oficiales de lista, con ejecución de tres, con sistematización como instancia pedagógica con metodología educativa posterior al desarrollo de cada una de ellas.
- ✓ Participación de un promedio de quince (15) por actividad, procedentes de Córdoba y otras provincias del País
- ✓ Socialización entre las/os peritos oficiales de lista e interesadas/os en la temática de otras instancias extrainstitucionales de formación en el campo socio-jurídico-criminológico.

Respecto a la orientación y asesoramiento de las/los colegas Peritos Oficiales de Lista y/o aspirantes a serlo en la Justicia Provincial y Federal

- ✓ Incremento en la cantidad de colegiadas/os de capital e interior, demandantes de asesoramiento para inscripción como Peritos Oficiales de Lista en la Justicia Provincial y/o Federal.
- ✓ Acompañamiento, asesoramiento y supervisión de procesos de intervención profesional pericial en aspectos inherentes al desempeño disciplinar propiamente dicho y técnicos –operativos y administrativos.
- ✓ Aporte de lineamientos y material bibliográfico a colegas de entes públicos extra judiciales para fundar la no realización de requerimientos provenientes de la justicia Provincial y Federal.



- ✓ Difusión por las redes del CPSSPC del ejercicio profesional como Peritos Oficiales de Lista en las Justicias Provincial y Federal y requisitos complementarios solicitados por el CPSSPC a los requeridos por esos espacios judiciales.
- ✓ A octubre 2025 existe un universo de dieciséis (16) Peritos Oficiales de Lista activos nivel provincial, dos (2) con licencia pericial, seis (6) inactivos por no haber firmado el formulario de adhesión al SAC a pesar de los reiterados requerimientos y dos (2) (uno del interior y otro de Capital) que persisten con la matrícula judicial suspendida.
- ✓ En la Justicia Federal se han inscripto dos (2) colegas como auxiliares de justicia para el período 2025- 2026.

Respecto a gestiones institucionales con otros/as actores/as intervinientes en el ámbito de la Justicia A nivel intrainstitucional

- ✓ Participación de este espacio institucional en reuniones del Consejo Directivo en ocasiones del abordaje de temas de su interés.
- ✓ Consultas al asesor legal, a través del Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales de CPSSPC, sobre cuestiones dilemáticas de colegas peritos.
- ✓ Coordinación con dicha Área y Presidencia de estrategias para abordar la situación laboral de matriculadas/os con dependencia municipal afectadas a la realización de informes socio-ambientales en el marco de convenio municipio – Poder Judicial de Córdoba (ej. aportes del Área Socio-Jurídico-Criminológica a la Conducción de fundamentos socio-jurídicos a los fines de sustentar el rechazo ante ambos actores de la decisión adoptada, solicitud de reuniones con unos y otros, etc.).
- ✓ Participación del Área en reuniones del Equipo de Gestión del CPSSPC con autoridades judiciales por dicha conflictiva.
- ✓ Orientación y asesoramiento a la referida Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales de CPSSPC sobre especificidades socio-jurídicas para la selección de colegas aspirantes a ejercer como Peritos de Control.
- ✓ Respuestas a requerimientos socio-jurídicos del Equipo de Gestión del CPSSPC procedentes del ámbito judicial.
- ✓ Encuentros periódicos del Área con Presidencia para tratar desavenencias entre la Comisión de Peritos de FEPUC y la conducción institucional.
- ✓ Participación en reuniones convocadas por Presidencia con referentes institucionales integrantes de comisiones de FEPUC
- ✓ Socialización entre el colectivo profesional pericial de actividades del Área, capacitación intra y extrainstitucional, inscripciones y reinscripciones en la justicia federal, etc.

A nivel interinstitucional

Respecto al Poder Judicial de Córdoba

- ✓ Acceso al sistema informático actual, SAC (Sistema de Administración de Causas), servicio de extranet para abogados /as y auxiliares de la justicia - información sobre las causas procesales.
- ✓ Suministro trimestral de la Oficina de Tramitaciones Electrónicas (ex Dirección de Servicios Judiciales) de los listados de Peritos Oficiales de Lista activas/os para su cotejo y actualización en el historial pertinente del Área.
- ✓ Intermediación ante ese espacio de trabajo a los fines de obtener la inscripción de una colega como Perito Oficial de Lista fuera de término por incumplimiento en tiempo y forma de trámites administrativos por parte del CPSSPC
- ✓ Provisión al Equipo Técnico Penal de nómina de Peritos de Control.
- ✓ Participación del Área conjuntamente con Presidencia y Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales de CPSSPC en reunión con Director de Servicios Judiciales y Administrador General del mencionado Poder Judicial para exponer su oposición a la



suscripción de convenios de ese ámbito judicial con municipios del interior y considerar instancias superadoras.

- ✓ Participación del Área en reunión del Equipo de Gestión del CPSSPC con Secretaria de Fiscalía General por solicitud de funcionarios judiciales de su dependencia a colegas municipales del interior de la provincia la elaboración de informes sociales con contenidos que no acordes a las incumbencias profesionales.

Respecto a la Justicia Federal

- ✓ Recepción y difusión por las redes del CPSSPC de los instructivos 2025 para la inscripción y reinscripción de Peritos Oficiales de Lista 2025-2026.
- ✓ Intervención ante Juzgados Federales para considerar designar Auxiliares de Justicia inscriptas/os en ese ámbito ante el requerimiento al CPSSPC de actuación de colegas que no figuran como tales.

Respecto a FEPUC

- ✓ Reuniones quincenales desde febrero a Octubre 2025 de la Comisión de Peritos con presencia estable de aproximadamente ocho (8) representantes de entidades deontológicas adheridas que la integran desde su conformación en el año 2017-2018.
- ✓ Participación de la Comisión en reuniones de Junta de Gobierno a los fines de informar el accionar de la misma, disconformidad por aprobación legislativa de modificatorias de la Ley N° 9459 a solicitud del Colegio de Abogados sin consideración de los contenidos en el Proyecto de Ley de Peritos, etc.
- ✓ Reuniones varias de la Comisión de Peritos con Mesa Ejecutiva a los fines de revertir el desencuentro entre las partes debido a la insistencia de la conducción de efectuar nuevos intentos ante el Tribunal Superior de Justicia para lograr las mejoras planteadas en el Proyecto de Ley de Peritos, la oposición del colectivo pericial a ello por los numerosos intentos infructuosos realizados desde su conformación y la necesidad de ratificación del apoyo de FEPUC para el tratamiento legislativo de dicho Proyecto, requisito indispensable para ello.
- ✓ El mismo, ingresado a la bicameral en Diciembre de 2023 con el N° de Trámite 2040102111023, fue, en el mes de Mayo de 2025, modificado y recodificado como Expediente N° 42042/L/ a partir de asumir su tratamiento un legislador de la oposición (Sr. Juan Pablo Peirone), no obstante la oposición de la Mesa Ejecutiva.
- ✓ Entrevistas con otros legisladores del oficialismo y la oposición y con Presidenta de la Bicameral para lograr idéntico propósito, siendo la oposición antes aludida un factor obstaculizante para la prosecución de dicho trámite.
- ✓ En Junta de Gobierno del mes de noviembre 2025 por mayoría de votos se aprueba apoyar la iniciativa de la Comisión de Peritos con comunicación a la bicameral.
- ✓ Participación de la Comisión en eventos institucionales tales como Congreso – Encuentro Nacional de Graduados y Organizaciones Profesionales, Jornada de Violencia Laboral, etc.
- ✓ Organización y ejecución de una jornada de trabajo con los equipos de gestión de las entidades deontológicas adheridas a la FEPUC a los fines de visibilizar la realidad de precariedad laboral de sus matriculadas/os en el ejercicio independiente como perito oficial de lista y las actividades llevadas a cabo por la Comisión a la fecha, desconocida para gran parte de los mismos.
- ✓ Asesoramiento del Área Socio-Jurídico-Criminológica del CPSSPC a otros colegios demandantes de información sobre gestiones administrativas ante el Poder Judicial de Córdoba, operativización de las acciones, etc.

Respecto a otros actores sociales

- ✓ Articulación con Peritos Oficiales de Lista para estimular su participación como docentes en el Programa de Capacitación 2025.



- ✓ Orientación y asesoramiento a abogadas/os respecto a: 1) Funciones del/a Perito Oficial de lista en nuestra disciplina. 2) Demandas de Colegas peritos. 3) Nómina de peritos de control.
- ✓ Atención de consultas de partes litigantes.
- ✓ Relevamiento de información en el Servicio Social de la Unidad Penitenciaria de Bower sobre requisitos para el acceso de familiares del grupo extenso de un interno con problemas oncológicos de salud.

Respecto a la valoración de antecedentes de formación y capacitación profesional

- ✓ Convocatoria y aceptación de Especialistas en el campo socio-jurídico de efectuar la ponderación y valoración, según orden y criterios establecidos en el instructivo respectivo, de la documentación de trayectoria profesional de colegas aspirantes a inscribirse en la Justicia Provincial y/o Federal como Peritos Oficiales de Lista y/o de actualización profesional pericial para la renovación de la certificación otorgada por CPSSPC para las/os ya inscriptas/os en ambos ámbitos judiciales.
- ✓ Orientación, asesoramiento y facilitación de modelos del material a las mencionadas Especialistas a tener en cuenta a los efectos antes señalados.
- ✓ Información al colectivo pericial inscripto sobre la nueva modalidad de evaluación de antecedentes de actualización profesional adoptada institucionalmente.
- ✓ Otorgamiento de certificación del CPSSPC a una (1) matriculada del interior provincial para su inscripción en la justicia provincial y de renovación de la misma a dos (2) Peritos Oficiales de Lista para continuar desempeñándose como tales en ese ámbito.
- ✓ Presentación ante Consejo Directivo para su consideración de la situación irregular de una colega Perito Oficial de Lista como matriculada y acorde a las disposiciones judiciales a tales efectos

Relación con las Delegaciones del CPSSPC

- ✓ Articulación con las/los Peritos Oficiales de Lista inscriptas /os en las circunscripciones judiciales del interior, y con colegas interesadas/os en registrarse como tales en la Justicia Provincial y/o Federal de manera virtual, respondiendo a sus demandas.
- ✓ Comunicación fluida fundamentalmente con Delegación de Villa María, a la cual se brindó, a través de la integrante del Área perteneciente a esa Delegación, orientación y asesoramiento sobre cursos de acción y material bibliográfico a colegiadas con desempeño profesional extra judicial para fundamentar su rechazo de cumplimentar demandas emanadas de autoridad judicial.
- ✓ Acompañamiento de dicha referente del Área a matriculadas/os interesadas/os en la presentación de documentación de trayectoria profesional a los fines de su valoración y ponderación para su posterior inscripción pericial en la administración de judicial provincial.

Acciones para el año 2026

Continuar afianzando y optimizando actividades referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

- ✓ Incorporación de nuevos integrantes al Área, según criterios elaborados institucionalmente.
- ✓ Orientación y Asesoramiento a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y a los ya inscriptas/os de capital e interior en la Justicia Provincial y Federal en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.
- ✓ Elaboración y ejecución del Programa de Capacitación Continua y Actualización Profesional Pericial 2026 con presupuesto estimativo de cada actividad pedagógica, destinado a los/las Peritos Oficiales de Lista inscriptas/os, aspirantes a serlo en el ámbito judicial provincial y federal e interesadas/os en la temática, según ejes surgidos de la sistematización del Programa del presente año, evaluación institucional de la experiencia 2025.



- ✓ Coorganizar un Ciclo de Formación disciplinar con otros actores del CPSSPC y del Poder Judicial dirigido a funcionarios de este último y equipos de gestión municipales suscriptores de convenios respecto a incumbencias profesionales y especificidades del Trabajo Social en el campo socio-jurídico-criminológico.
- ✓ Elaboración e implementación de un plan de acciones con Presidencia, y otras Áreas del CPSSPC para con los municipios suscriptores de convenios con el Poder Judicial de Córdoba a los fines de su reconsideración.
- ✓ Accesibilidad a consultas directas con el Asesor Legal del CPSSPC ante la premura de resolución de cuestiones dilemáticas que se presentan en el ejercicio pericial a nivel procedimental.
- ✓ Gestiones y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia provincial y/o federales tendientes a optimizar la actividad pericial disciplinar.
- ✓ Establecimiento de acciones conjuntas con otras profesiones en espacios de participación colectiva (ej. Fepuc) a los fines de lograr la aprobación legislativa del Proyecto de Ley de Peritos.
- ✓ Avance en la conformación institucional de un espacio socio-jurídico-criminológico en Delegaciones del CPSSPC

DELEGACIÓN RÍO CUARTO

Delegados: Sanchez Boni, Andrea; Galante, Estefanía; Ortiz, Franco.

- Las matriculaciones se han realizado los terceros jueves de los meses pares.
- Participación de las diferentes marchas por la defensa de los derechos conquistados o por conquistar como colectivo de profesionales (en defensa de la Educación Pública, por la plena implementación de la ley de Salud Mental, etc)

2024

- El 13 de diciembre se celebró en la UNRC los 10 años de la reapertura de la Lic. en Trabajo Social siendo parte del panel expositores.
- El 13 de diciembre también se realizó un encuentro entre colegas celebrando nuestra profesión y fortaleciendo el colectivo del sur.

2025

Enero

- El 9 de enero se publica la celebración del convenio con la Asociación Gremial Empleados del Poder Judicial para el acceso al predio con pileta para matriculados al día.

Febrero

- El 21 de febrero participa la Delegación Río Cuarto del ingreso de la licenciatura de trabajo social en la UNRC.

Marzo

- El 31 de marzo se realiza un pronunciamiento público ante el despido sin causa de una colega en el NHRC.

Junio

- El 25 de junio se realizó un encuentro virtual entre nuestra Delegación y la Comisión que trabajó la actualización de las leyes provinciales de trabajo social.
- Reunión con la Secretaría Académica de la Carrera de Humanas de la UNRC para revisar los obstáculos para el acceso a documentación necesaria para la matriculación.

Agosto

- El 31 de julio se lleva a cabo una reunión con la Comisión de Condiciones Laborales para el acompañamiento de la situación de violencia laboral padecida por una colega que trabaja en PAMI.



- Los días 7 y 8 de julio parte de la Delegación Río Cuarto participa en el Congreso Nacional de Trabajo Social de FAPS

Septiembre

- Se formalizó el auspicio institucional por parte del Colegio de Profesionales de la presentación el día 26 de septiembre del libro “Anatomía Grupal” de la colega María Cecilia Foix

Octubre

- El 3 de octubre se realizó la actividad camino a los 40 años del CPSSC, Delegación Río Cuarto. Una jornada con las Históricas de nuestro sur cordobés: Se realizaron 3 reuniones previas con actores de la UNCR, estudiantes de la carrera y colegas históricas.
- El 16 de octubre fue el Encuentro de cierre de la capacitación de Urgencias en Salud Mental
- Los días 23 y 24 de octubre se realizaron las Jornadas Interuniversitarias de Salud Mental Comunitaria, bajo el lema “del desmantelamiento de las políticas públicas a las prácticas de resistencia emergentes”

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

Integrantes de la Delegación: Balari, Noelia Andrea; Córdoba, Cecilia Andrea; Depetris, Yamila María; Pagliano, Analía Soledad; Schiffo, Vanesa Soledad; Vigliocco, Pamela Nerea

Durante el período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, la Delegación San Francisco del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba desarrolló diversas acciones orientadas al acompañamiento de colegas, la participación institucional, la promoción del ejercicio profesional y el fortalecimiento del colectivo profesional en la región. Las actividades realizadas se vincularon con instancias de asesoramiento profesional, acompañamiento ante situaciones vinculadas al ejercicio laboral, articulación con el Consejo Directivo provincial, participación en espacios institucionales y comunitarios, difusión de oportunidades laborales y organización de actividades conmemorativas y de formación.

1. Acompañamiento y asesoramiento profesional

Durante el período se brindaron distintos espacios de escucha, contención y asesoramiento a profesionales matriculadas/os de la región, en relación con situaciones vinculadas al ejercicio profesional y las condiciones laborales.

En noviembre de 2024 se realizó un acompañamiento a la colega **Silvia Esquivel**, ante una situación acontecida en la localidad de Brinkmann. Desde la delegación se sostuvieron espacios de escucha y contención, así como comunicación permanente con integrantes del Consejo Directivo y con colegas de UDER vinculadas al caso. En este marco se llevaron adelante las siguientes acciones:

- **6 de noviembre de 2024:** reunión virtual de delegadas para analizar la situación.
- **12 de noviembre de 2024:** reunión con Claudio en relación con el caso.
- **16 de noviembre de 2024:** encuentro en la delegación con integrantes del equipo de gestión provincial, delegadas y colegas de la región, con participación de la colega Esquivel y profesionales vinculadas al caso.

Asimismo, durante el mismo período se recibió la consulta de un colega respecto al **seguro de mala praxis**, brindándose acompañamiento mediante escucha activa y articulación con la sede provincial del Colegio. Posteriormente se realizó una reunión virtual de delegadas para evaluar estrategias de acompañamiento. En ese marco también se planteó la posibilidad de gestionar, ante situaciones de urgencia, acompañamiento psicológico para profesionales que atravesasen situaciones críticas vinculadas al ejercicio laboral.

En marzo de 2025 se brindó asesoramiento a una colega interesada en conocer los mecanismos de participación dentro del Colegio, particularmente en relación con la posibilidad de integrar comisiones



vinculadas a las áreas de niñez y discapacidad.

Durante el mismo período se sostuvo acompañamiento a una colega de la localidad de Brinkmann ante denuncias recibidas durante el año 2025, manteniendo comunicación respecto al proceso de investigación y su situación laboral.

En abril de 2025 se realizó un espacio de encuentro y acompañamiento a una colega que sufrió hechos de violencia y robo durante una visita domiciliaria en la ciudad de Frontera. Desde la delegación se expresó solidaridad institucional y repudio frente a lo sucedido, articulando además con el Consejo Directivo y el Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales del Colegio.

También se brindó asesoramiento a colegas en relación con la elaboración de presupuestos de informes sociales y otros aspectos del ejercicio profesional.

En junio de 2025 se acompañó a un profesional recientemente graduado de la localidad de Colonia Marina, brindando orientación respecto a la inserción laboral y el envío de curriculum vitae.

2. Participación institucional y articulación con el Colegio provincial

Durante el período las delegadas participaron en distintas instancias institucionales convocadas por el Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba.

En marzo de 2025 se participó de reuniones virtuales del Consejo Directivo realizadas los días **13 y 27 de marzo**. Asimismo, se recibió la convocatoria a la **Asamblea Anual Ordinaria** del día **20 de marzo**, instancia a la cual no se pudo asistir presencialmente en la ciudad de Córdoba.

En abril de 2025 se participó en una reunión virtual del Consejo Directivo realizada el **10 de abril**, y en un encuentro con el **Área de Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales**, en el cual se abordaron temáticas vinculadas al ejercicio profesional y a las condiciones laborales del colectivo profesional.

Las delegadas procuraron participar de las reuniones institucionales convocadas por el Colegio provincial en la medida de las posibilidades.

3. Representación institucional y articulación territorial

La delegación participó en distintos espacios institucionales y de articulación con organizaciones y actores del territorio.

En diciembre de 2024, el intendente de la ciudad de Morteros, **Sebastián Demarchi**, se comunicó con la delegación solicitando información sobre profesionales de Trabajo Social de la región para integrar el equipo municipal. Desde la delegación se remitió un listado de colegas matriculadas de la zona.

En marzo de 2025 la delegación fue invitada a participar de la **Apertura de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de San Francisco**, correspondiente al período legislativo 2025.

En septiembre de 2025 se participó en representación de la delegación en la presentación del **Departamento Social del Club Atlético La Milka**, así como en el **Conversatorio “Modelo Rol Sano”**, organizado por el Centro Preventivo de Adicciones de Córdoba.

4. Actividades institucionales de la delegación

Durante el período se llevaron adelante diversas actividades vinculadas al funcionamiento y fortalecimiento institucional de la delegación.

En noviembre de 2024 se realizaron tareas de **orden y limpieza de la sede** de la delegación, con el objetivo de mejorar las condiciones del espacio institucional.

Asimismo, durante ese mes se realizó un encuentro de colegiadas para evaluar y organizar la celebración del **Día del/la Trabajador/a Social**.

El **10 de diciembre de 2024** se llevó adelante el encuentro de celebración del Día del Trabajador/a Social en la sede de la delegación, generando un espacio de intercambio y encuentro entre colegas de la región.

En febrero de 2025 se desarrolló el **proceso de elaboración de las memorias institucionales**



correspondientes al período 2023-2024, documento que fue remitido el **17 de febrero de 2025**.

En junio de 2025 se iniciaron gestiones para la realización de dos encuentros conmemorativos en el marco de los **40 años del Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba**, invitando a participar a las colegas **Rosana Dutto y Marta Moyano**, referentes en la trayectoria institucional del Colegio.

Entre julio y agosto de 2025 se organizó y desarrolló el **Taller de Memoria e Historia Institucional de la Delegación San Francisco**, que incluyó un encuentro presencial de carácter convivencial entre colegas, orientado a recuperar la historia y los procesos colectivos del Colegio en la región.

5. Participación en espacios sociales y de derechos humanos

Durante el período la delegación acompañó y difundió convocatorias vinculadas a la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana.

En enero de 2025 se difundió la convocatoria a participar en la **Asamblea LGTBIQNB+ y antifascista**, en la cual se participó durante el mes de febrero.

Asimismo, durante febrero y marzo de 2025 se recibieron invitaciones para participar en reuniones organizativas y actividades vinculadas a la **Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia**, realizada el 24 de marzo.

6. Difusión de oportunidades laborales

La delegación acompañó la difusión de oportunidades laborales para profesionales de Trabajo Social en la región.

En febrero de 2025 se difundió la búsqueda de **Trabajador/a Social** para integrar el equipo interdisciplinario del **CET y Centro de Día Sentido**, institución privada de discapacidad de la ciudad de San Francisco. Asimismo, se compartió la convocatoria realizada por el **Patronato de Liberados del Ministerio de Justicia y Trabajo**, sede San Francisco.

En junio de 2025 se difundió la búsqueda de profesional de Trabajo Social en la localidad de **Josefina**, realizada por la colega Godoy.

7. Formación, congresos y capacitaciones

En abril de 2025 se difundió información sobre el **Congreso Nacional de Trabajo Social a realizarse en la provincia de Chaco**, iniciándose gestiones para evaluar posibilidades de traslado y organización de la participación de colegas de la delegación.

En junio de 2025 se difundieron distintas propuestas formativas, entre ellas la disertación **“Directivas de Voluntades Anticipadas – RUVA”** y una convocatoria abierta a un **curso universitario en Derechos Humanos**.

En julio de 2025 se avanzó en la **organización del viaje al XXXI Congreso Nacional de Trabajo Social de FAAPSS**, realizado en la provincia de Chaco.

8. Matriculación de profesionales

Durante el período se acompañó el proceso de matriculación de la **Lic. Melania Chiavassa**, cuya solicitud se realizó en junio de 2025.

En octubre de 2025 se llevó a cabo la **toma de juramento y matriculación** de la mencionada profesional.

9. Comunicación institucional y gestión cotidiana

De manera permanente se desarrollaron tareas vinculadas a la gestión cotidiana de la delegación, entre ellas:

- Difusión de convocatorias, capacitaciones y búsquedas laborales a través de redes sociales y del grupo de WhatsApp de la delegación.
- Respuesta a consultas de colegas en relación con:
 - informes solicitados por APROSS,



- honorarios profesionales,
- seguros de mala praxis,
- certificados de ética profesional,
- constancias de matrícula,
- honorarios profesionales en ámbitos municipales.
- Realización de tareas de mantenimiento y reparaciones edilicias en la sede de la delegación.

DELEGACIÓN VILLA MARÍA - SUBSEDE MARCOS JUÁREZ - SUBSEDE BELL VILLE

Integrantes de Delegación Villa María: Lic. Verónica Martínez MP 2441, Lic. Magalí Castro MP 2700, TS Mirian Meier Márquez MP 1775, TS Dayana Charra MP 3091, Lic. Ailin Del Campo MP 2685, Lic. Carmen Anabella Facchini MP 3073

Integrantes Subsede Marcos Juárez: Lic. Lucía Decándido MP 3951, Lic. Marianela Marzullo MP 3090, TS. Nicolás Ponte MP 3952

Integrantes Subsede Bell Ville: Lic. Flavia Pedano MP 1727, Lic. Andrea Maggi MP 1210, Lic. Verónica Licari MP 1403

*La delegación cuenta con el apoyo de una Secretaria Administrativa, Georgina Bello, quien asume las tareas correspondientes a sede y subsedes.

Esta memoria recupera las acciones llevadas a cabo entre los meses de noviembre 2024 y octubre 2025 por la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales y las subsedes comprendidas en su región de alcance, Bell Ville y Marcos Juárez.

Modalidad de funcionamiento

La única sede física es la ubicada en Villa María (General Paz 308), en tanto las subsedes realizan atención de consultas de manera virtual y en espacios particulares cedidos o gestionados por las delegadas.

Atención de la Sede VM. La atención es presencial todos los días de la semana con acompañamiento y asesoramiento del cuerpo de delegadas. Se fortalecieron canales de comunicación como correo electrónico y por vía telefónica, mensajes y llamadas a través de whatsapp.

Reuniones quincenales del equipo de trabajo, para planificación y toma de decisiones. Se sostuvieron a través de la plataforma meet o zoom y de manera presencial en sede. También de manera mensual se realizaron reuniones con los equipos de subsedes, con quienes se mantiene un intercambio constante a través de grupos de WSP.

Envío de boletines informativos mensuales, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de **perfil de Facebook e Instagram** con información útil para el colegiado. Sosténimiento del **grupo regional de Whatsapp** para envío de información y atención de consultas, se realiza actualización (incorporación) continua de matriculados y tiene un alto nivel de interacción. **Asesoramiento vía email y telefónico** de colegas de la región.

Asesoramiento con el Tribunal de Disciplina, propiciando la continuidad de las actuaciones pertinentes para la resolución de denuncias ingresadas.

Gestión por mora. Difusión por distintas vías de los modos de cobranza de la cuota de matrícula mensual. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas. Se concretaron **40 planes de pago**.

Durante todo el período **se matricularon un total de 16 nuevas/os profesionales** de colegas que se suman al ejercicio profesional en nuestra región.

Se garantizó la participación en las **reuniones del Consejo Directivo** de manera virtual a lo largo del período.



Actividades y proyectos llevados a cabo

En noviembre participamos del Pre Congreso Latinoamericano de Trabajo Social. VIII Jornadas Regionales de Trabajo Social: “Lo público en cuestión: formación, investigación e intervención en Trabajo Social”, que se llevaron a cabo los días 6 y 7 de noviembre en Villa María, en la Universidad Nacional de Villa María, co-organizado por la Delegación Villa María del CPTS y la Licenciatura en Trabajo Social. En el mismo se dieron espacios de intercambios, instancias reflexivas y de formación con mucho significado en el contexto actual y con representación de diferentes espacios profesionales. El segundo día estuvo marcado por mesas simultáneas de exposición, rondas de intercambio y el tradicional encuentro plenario de prácticas de formación académica.

En el marco del Pre Congreso acompañamos y co-organizamos en conjunto con la agrupación estudiantil “Trabajo Social en Movimiento” una **clase pública denominada “Militancia, movimientos sociales y Trabajo Social”**, de la misma participaron estudiantes de diversas carreras, docentes, graduados y público general.

Además, acompañamos el **I Encuentro Provincial sobre Abordaje a Masculinidades que ejercen Violencias**, que se realizó el día 22 de noviembre de 2024. Este evento se desarrolló en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, promovidos por ONU Mujeres, y su objetivo general fue fortalecer las herramientas de intervención en el trabajo con varones que ejercen violencia, así como conformar una red regional que promueva buenas masculinidades en conjunto con estados locales y organizaciones de la sociedad civil.

En **diciembre**, se llevó adelante la séptima edición de las **Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales: "A 10 años de la Ley Federal: Derechos Humanos y organización colectiva"**. El objetivo del encuentro es recuperar las experiencias y trayectorias profesionales. En esta edición, se puso especial atención en las incumbencias de la Ley Federal de Trabajo Social (27.072), que propuso la jerarquización de la profesión, por la contribución que se realiza a la defensa de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

Además, como todos los años, nos encontramos, en nuestra nueva sede, para compartir el día del Trabajo Social Argentino, para sostenernos y para alzar la voz luego de un año tan adverso donde la sociedad ha sufrido el embate directo a los derechos conquistados.

En el mes de **marzo** realizamos una reunión informativa sobre el llamado a examen 2025 de las Residencias en Salud, disponibles en Córdoba. Colegas residentes socializaron sus experiencias e información sobre el examen de ingreso y las características de la beca en ese ámbito.

Adhesión y participación en la **marcha y vigilia del 24M** - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, organizada en conjunto con APDH e instituciones locales.

En **junio**, realizamos las **VIII Jornadas de Género y Ejercicio Profesional**, organizadas por la Delegación Villa María y las subsedes Bell Ville y Marcos Juárez. En esta oportunidad, el encuentro presencial denominado **"Género y masculinidades: DEBATES EMERGENTES Y URGENTES"**, contó con la coordinación de Agustina Albornoz y Nicolina Ferreyra, Lic. en Trabajo Social (UNVM). Desde hace 8 años, la Delegación se propone reflexionar en torno a la transversalidad de la perspectiva de género en todas nuestras prácticas como profesionales del Trabajo Social, tanto en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, como en todas y cada una de las redes, tramas y estrategias que de ahí derivan. La búsqueda fue aportar una mirada situada, técnica y política sobre las masculinidades en nuestro ejercicio profesional, junto a la construcción de herramientas que nos permitan transformar las intervenciones cotidianas.

Este encuentro se desarrolló en dos momentos. El primero un *conversatorio* donde a partir de elementos que nos aporta la serie “Adolescencia” reflexionamos conceptos y categorías teóricas generales. El segundo momento, bajo la modalidad *taller*, pensamos de manera práctica sobre cómo reconocemos, transformamos o facilitamos estas dimensiones diariamente.

En **Julio**, se llevó adelante la **firma del Acuerdo de Colaboración con la Secretaría General de**



la Gobernación de la Provincia de Córdoba. El mismo tuvo como objetivo acercar el servicio de Firma Digital a les matriculades, como herramienta jurídica clave para nuestro ejercicio profesional. Además, en el marco de las acciones situadas que el CPTS viene sosteniendo a los fines de presentar a todo el colegiado y autoridades de gobiernos locales y territoriales los ejes centrales de los **proyectos de actualización de nuestras leyes** realizamos una instancia de socialización presencial en nuestra ciudad, la actividad tuvo lugar 31 de julio. La propuesta estuvo a cargo de la Comisión de Ley y Reglamento de nuestro CPSSPC en articulación con el equipo técnico del Leg. Matías Chamorro; con la participación de colegas de la región.

En **septiembre** se realizó el **II Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM** en el que fuimos co-organizadoras. Más de 450 asistentes, entre docentes, investigadoras/es, estudiantes, profesionales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales, equipos interdisciplinarios, organizaciones territoriales y funcionarias/os públicas/os, participaron activamente en las jornadas marcada por el intercambio, la reflexión crítica y el compromiso colectivo. Se desarrollaron las mesas de ponencias, con valiosos aportes desde distintos territorios y campos de intervención, y cerramos con el panel de graduadas y graduados, que compartieron sus experiencias y desafíos en el ejercicio profesional. Este encuentro académico, tuvo como objetivo reflexionar, debatir y contribuir a la producción de conocimientos que fortalecen el campo disciplinar y transforman las prácticas.

En este marco, el jueves 4 de septiembre como Delegación desarrollamos las **VIII Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales**, donde invitamos a colegas a debatir sobre el tópico "Un Trabajo Social ¿Al margen del Estado?", proponiendo la reflexión en torno a los interrogantes: ¿es posible el ejercicio del Trabajo Social por fuera del Estado?, ¿Desde los espacios independientes y/o autogestivos hay alguna vinculación con el Estado?, ¿Es posible crear intervenciones sin las políticas públicas?

En **octubre** realizamos la **CHARLA/TALLER: "DERECHO A LA IDENTIDAD DE ORIGEN: SU PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y PROMOCIÓN"**. En el marco del mes por el derecho a la identidad, este encuentro se propuso poner en tensión algunas prácticas realizadas con respecto a las apropiaciones sistemáticas de menores durante la última dictadura militar, y también de aquellas que se produjeron antes, durante y posterior a este período, siendo inscriptas, no sólo en un plan sistemático del Estado dictatorial, sino en el tráfico de niños/as con fines de comercialización de sus identidades durante el Estado de Derecho y/o Democrático.

Esta actividad surgió en conjunto con diferentes instituciones: el Grupo de Búsqueda de Identidad de origen biológico Córdoba | Secretaría de Desarrollo Humano y Territorio MVM- Dirección de DDHH | Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales MVM- Programa Municipal Historias orales y Memorias Locales | APDH Regional - Sede VM | Concejo Deliberante VM

Acciones proyectadas para lo que resta del año

En **noviembre** realizaremos un Conversatorio para promover la reflexión, debate y acción en torno a la campaña "Libertad para Paola Ortiz".

En **diciembre**, nos encontraremos con las colegas Pioneras de la creación de nuestra Delegación, para reconstruir entre todas un hito profundamente significativo: los 30 años de la sede. Su historia y trabajo persistente, fue un eslabón clave para dar inicio a un trabajo institucional necesario para la región y también un abrazo que atraviesa generaciones.

Además, como todos los años, nos encontraremos para compartir el día del Trabajo Social Argentino, esta vez celebrando **treinta años de trabajo comprometido** en nuestra delegación, de luchas, de construcción colectiva y de consolidación profesional en nuestra ciudad y la región. Treinta años de entramarnos, de repensarnos, de construir con otros. Treinta años que no solo hablan de historia, sino también de identidad, de compromiso ético y político, y de un camino que seguimos construyendo juntas.

Programación 2026

Para el ciclo 2026, nuestro objetivo central es consolidar la representación local y regional mediante



una gestión de cercanía. Este año reviste una importancia particular, ya que se llevarán a cabo las elecciones en toda la provincia, un hito que nos convoca a fortalecer la participación y la identidad colectiva del Trabajo Social.

Ejes de Gestión

Presencia Territorial: Profundizar el contacto directo con los espacios institucionales donde se desempeñan les colegas, brindando asesoramiento, supervisión y acompañamiento técnico.

Jerarquización Profesional: Impulsar procesos de matriculación, capacitaciones y formación continua que respondan a las demandas actuales del campo.

Comunicación Estratégica: Sostener y potenciar el grupo regional de WhatsApp como red de trabajo y "recurso" fundamental, garantizando canales de diálogo fluidos y permanentes.

Vinculación Académica: Fomentar la investigación y sistematización en articulación con la UNVM para generar conocimiento situado.

Agenda de Actividades

Participación Institucional: Intervención activa en encuentros, asambleas ordinarias y extraordinarias, y sesiones del Consejo Directivo del CPTS, promoviendo la voz regional en el marco del proceso electoral provincial.

Encuentros de Referencia: Sostener las Jornadas Regionales de Intercambio de Experiencias Profesionales y las Jornadas de Género y Ejercicio Profesional (vigentes desde 2017), además de las conmemoraciones por el Día del Trabajo Social Argentino y los DDHH.

Espacios de Diálogo Mensual: Implementar encuentros de intercambio para acompañar trayectorias laborales, detectar oportunidades de formación y construir una identidad profesional sólida y solidaria.

REVISTA CONFLUENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL

Director: Nicolás Giménez Venezia. MP 3546.

Comité editorial: Ludmila Fantin. MP 3150. Lighuen Gómez Vagliente. MP 4316. Luana Massei Del Papa. MP 3938. Pablo Salinas. MP 4542. Paula Tolava. MP 4324.

Como equipo editorial, participamos activamente en el trabajo en red con revistas de Colegios y Consejos de la FAAPS. Junto con ello, se realizó una actividad en el marco del XXXI Congreso Nacional de Trabajo Social de FAAPSS "Entre lo posible y lo imposible: tensiones y transformaciones del Trabajo Social. A 10 años de la Ley Federal" (Resistencia, Chaco - 7, 8 y 9 de agosto de 2025). El encuentro cuyo título fue "Experiencias y desafíos en la gestión y edición de revistas científicas desde los colegios profesionales", fue organizado por los equipos editoriales de: "Otros Cauces" (revista del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza); "Confluencias del Trabajo Social" (revista del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba), "Cátedra paralela" (revista del Colegio de Profesionales de Trabajo Social - 2da. Circunscripción de la provincia de Santa Fe) y "Con-textos" (revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA).

Se abrió la convocatoria al número 80 bajo el título "Entre la memoria y el presente: lecturas para pensar 40 años de organización profesional."

Se recibieron nueve envíos para ser evaluados. Uno de los trabajos fue devuelto a la autora con recomendaciones y poniéndose a disposición el equipo para acompañar la presentación en una próxima edición. La edición 80 contó con ocho trabajos. Se realizó la presentación de la misma para el día 29 de diciembre, con la participación de la Mgter María Inés Peralta, en un conversatorio que contó con la participación de lxs autorxs, autoridades del Colegio, y colegas, el que fue coordinado por la Lic. Lighuen Gomez Vagliente y el Lic. Pablo Salinas, en representación del Comité Editorial.



COMISIÓN 40 AÑOS DEL CPSSPC

Integrantes: ARMANO, Gema Guadalupe; ARRIETA, Liliana Beatriz; BERTONA, Carola; BERTONA, María Celeste; COSEANI, Daniela del Valle; LAYÚS, María Adriana; LENCINA, Alicia de las Mercedes; PAVIOLO, María Angélica; PEPE, María Leonor y PONCE DE LEÓN, María Daniela.

A partir de la decisión tomada por el Consejo Directivo del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba en sesión ordinaria de fecha 24/04/2025, mediante la cual se acuerda organizar y concretar durante el año 2025 distintos eventos, actividades y actos celebratorios, en el marco de cumplirse cuarenta años de la sanción de las Leyes de Ejercicio Profesional (N° 7341) y de Creación del Colegio de Profesionales en Servicio Social en la Provincia de Córdoba (N° 7342), se conforma un equipo de trabajo ad-hoc a la cual se le asigna la tarea de planificar y conducir dichos eventos, actividades y actos celebratorios.

A partir de su constitución, el equipo de trabajo mantuvo reuniones quincenales, realizando los siguientes eventos / actos / acciones:

- Identificación de colegas que integraron diferentes espacios del Colegio de Profesionales desde su constitución hasta la actualidad: Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina, Órgano revisor de cuentas y comisiones internas, dividiendo la nómina de colegas según la década en la que participaron. Para ello se realizaron lecturas de actas. Este archivo sirvió de insumo para la convocatoria de todas las actividades que se fueron concretando.
- Elaboración de un archivo digital que incorpora registros de los 40 años de vida institucional, organizándolos de manera cronológica:
 - a. Comparativo de número de matrículas otorgadas y dadas de baja, por década y por sede / Delegaciones y subsedes
 - b. Acontecimientos institucionales significativos: la casa / el espacio que nos cobija, preocupaciones, capacitaciones, herramientas de difusión y comunicación, las normativas, inserción laboral y movilización en la vía pública.
 - c. Registros Fotografías de diferentes períodos.
- Realización de 17 productos audiovisuales:
 - a. presentación del ciclo a cargo de la presidenta actual
 - b. video institucional (con fotos, videos, noticias y gráficos)
 - c. video con integrante de la 1° Junta Electoral y de Inscripción (Marcela Gioino), con 8 colegas que ejercieron/ejerce la presidencia (Adriana Voglino, Liliana Arrieta, Mirna Ramos, Cecilia Gallici, María Angélica Paviolo, Carolina Allende, Carmen González y Celeste Bertona), 4 colegas que ejercieron la vice presidencia (María Ester Álvarez, Daniel Giménez, Luz Alfaro Medinaceli y Viola Albanessi). Estos videos tuvieron como objetivo reconstruir asuntos significativos de cada uno de los periodos recuperando la voz de sus protagonistas.
 - d. 2 videos de “Las que siempre estuvieron”. Para ello, se identificaron colegas que estuvieron ocupando diferentes espacios institucionales desde su constitución hasta la actualidad, dividiéndolas en dos temas para abordar: un video sobre la génesis del colegio de profesionales (Adriana Layús, Alicia Lencina y María Ester Álvarez) y otro video sobre estrategias de jerarquización profesional (María Leonor Pepe, María Angélica Paviolo y María Azucena Monier).
- Reuniones con delegadas a fin de promover la reconstrucción de la historia local del colegio de profesionales, en cada una de las delegaciones. Contacto telefónico con pioneras de las delegaciones de San Francisco y Río Cuarto.
- Realización de dos talleres de reconstrucción de la memoria oral, coordinado por las colegas Patricia Acevedo, Eliana López y Daniela Ponce de León. En la primera instancia se convocó a colegas que participaron en el decenio 1985-2005 (taller realizado el 29/07/25), para la segunda instancia a quienes participaron en el decenio 2005- 2025 (taller realizado el 12/08/25).
- Conversatorio “Apertura democrática y espacios socio-ocupacionales”, co-organizado con el IPSIS - FCS, el 22 de agosto de 2025. El mismo fue coordinado por Silvia de Dios y compartieron



sus experiencias y reflexiones las siguientes colegas: Marta Ray (equipos técnicos del Poder Judicial de Córdoba), María Azucena Monier (salud), María Leonor Pepe (servicio penitenciario), Lorna Sidebothomm (discapacidad) y Mercedes Aguilar (infancias y familia). El mismo, tuvo modalidad híbrida y hubo 61 participantes entre colegas y estudiantes.

- Organización de sesión especial de Consejo Directivo realizada el 28 de agosto cuyo único temario fue el reconocimiento público a ex-presidentas que actualmente ejercen la profesión y aquellas que poseen matrícula vitalicia, otorgamiento de matrícula vitalicia a aquellas ex-presidentxs que no ejercen la profesión, y reconocimiento a secretarías administrativas y ex-secretarixs administrativas.
- Presentación de la ponencia “Memorias de una organización colectiva. 40 años del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba” en el XXXI° Congreso Nacional de Trabajo Social realizado los días 7, 8 y 9 de agosto en la Ciudad de Resistencia, Chaco.
- Convocatoria junto al Equipo de la Revista Confluencias del Trabajo Social del N° 80 “Entre la memoria y el presente: 40 años de organización profesional para la construcción y fortalecimiento del colectivo disciplinar”.
- Fiesta de celebración de los 40 años y reconocimiento a las colegas que “siempre estuvieron” (María Ester Álvarez, María Azucena Monier, María Angélica Paviolo, Claudia Cabrera, Marta Pucheta, María Leonor Pepe, Adrian Layús y Alicia Lencina). La misma se realizó en Estación Mitre y contó con la asistencia de alrededor de 130 colegas, entre las que se encontraron dirigentes de 17 colegios profesionales miembros de FAAPSS.

COMISIÓN AD-HOC REVISORA Y MODIFICATORIA DE LEY - REGLAMENTO - ESTATUTO

Integrantes: Lic. Carolina Mercedes Allende M.P. 0544, Lic. María Leonor Pepe M.P.: 0138, quienes continúan como coordinadoras: Lic. Silvia Graciela Guastavino M.P.:694, Lic. María Angélica Paviolo M.P.:0287, Lic. María Azucena Monier M.P.: 0158, T.S.; Lic. Silvia Cristina Fossini MP:3887, Lic. Carmen Anabella Facchini, MP 1913.

-Se contó con el asesoramiento del Dr. Carlos Arrigoni.

Modalidad y frecuencia de los encuentros

La comisión se reúne semanalmente con modalidad virtual, y eventualmente de modo presencial, los días martes, con horario de inicio a las 15, 30hs

Actividades /proyectos llevados a cabo

- Se efectivizaron todas las reuniones de la Comisión programadas, también se generaron y llevaron a cabo reuniones con el Dr. Arrigoni a fin de recibir asesoramiento sobre la letra y coherencia de las Leyes, y para analizar las contrapropuestas del equipo legislativo.
- Se mantuvieron reuniones y acciones coordinadas con las/os integrantes de la Comisión Directiva del Colegio Profesional a fin de informar, poner en común los avances de la propuesta, y dar continuidad al proceso de presentación de los proyectos de Leyes al poder legislativo.
- Se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con el legislador Matías Chamorro y su equipo de trabajo, entre quienes se cuenta el colega Juan Cruz Girela y el abogado Ramiro Benavidez, en sede colegial, y en la legislatura provincial a los fines de trabajar las propuestas de leyes, acordándose en primer término el texto de la ley de ejercicio profesional, y posteriormente el de la Ley de Colegiación:
- 7/11/24 reunión en colegio con asesores y legislador para tratar, la propuesta y alternativas de presentación. Se trabajaron y debatieron aspectos centrales respecto de la propuesta presentada por la comisión.
- 26/11/24 participación en Consejo Directivo a fin de plantear correcciones, y las modificaciones de las propuestas de Leyes en función de lo trabajado con el equipo de legislador Chamorro.



- 25/02/25 reunión en legislatura a fin de analizar, revisar el proyecto de colegiación, y de organizar acciones de difusión de la propuesta.
- 25/03/25 reunión con asesores en sede colegial
- Ingreso de los proyectos de modificación de las Leyes 7341 y 7342 en la Legislatura:
 - 06/05/25 ingresan los proyectos en el sistema oficial de la Legislatura.
 - 28/05/25 de ese mes toman estado parlamentario.
- Una vez presentadas las Leyes la comisión continua su dinámica de trabajo abocándose a la propuesta de Reglamentación de las futuras leyes, con igual modalidad de acción con la que la que se trabajó el proyecto de las mismas.
- Se continuó analizando y reorganizando la propuesta de Reglamentación en función de las observaciones, devoluciones y planteos realizados por el Consejo Directivo, y el asesor legal Carlos Arrigoni en distintas instancias.
- Se participó en reuniones de difusión y presentación de las propuestas de Leyes, en distintos puntos de la provincia, junto a autoridades del CPSSPC, el legislador Chamorro y su Equipo técnico, en las cuales se promovió que se acerquen a cada encuentro la mayor cantidad de legisladores/as departamentales posibles (estrategia legislativa a fin de consolidar consensos para el momento de la votación).
 - Se participó de encuentros programados en las distintas Delegaciones (27/05/25 Delegación San Francisco, 31/07/25 Villa María, con Río Cuarto se mantuvo encuentro virtual en el mes de Julio).
 - 03/06/25 encuentro con legislador de bancada radical José Bria en legislatura.
 - 29/08/25 presentación en la Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- Se concretó el tratamiento en comisión de los proyectos de Leyes:
 - 19/08/25 participación en la comisión de legislación del trabajo, donde se logra acuerdo sobre la propuesta, y se da aprobación al Proyecto.
 - En la comisión de Legislación General con presencia de legisladores de diferentes bloques y de autoridades del CPSSPC, se logra la aprobación por unanimidad y con correcciones de forma a ambos proyectos.
- Se propiciaron, y se participó de acciones para difusión interna, y en las redes sociales del legislador Chamorro.
- Se participó de reuniones programadas por la Comisión Directiva del CPSSPC con autoridades del Ejecutivo provincial a los fines de presentar y lograr adhesiones ante la propuesta de nuevas Leyes: Secretaría de la Mujer (2/12/25), Ministerio de Salud (26/11/25), actividad organizada por la Facultad de Ciencias Sociales a fin de presentar las Leyes (26/11/25)
- Se participó de la sesión legislativa en la que se concreta el tratamiento y aprobación por amplia mayoría, de ambos proyectos de Ley:
 - 19/11/25 sesión Legislativa de tratamiento y aprobación de las nuevas Leyes de Ejercicio Profesional N°11082 y de creación del Colegio profesional de Trabajo Social N°11083. Las Leyes quedaron promulgadas y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia se concreta el 19 de diciembre 2025.
- Se propuso el tratamiento del Proyecto de Reglamento de ambas Leyes en Asamblea Extraordinaria, concretando la aprobación de Capítulos fundamentales para implementar las nuevas Leyes:
 - 27/11/25 Participación en Consejo Directivo a fin de la puesta en común de la Propuesta de Reglamento de las Leyes.



- Primer Semana de diciembre revisión del proyecto en modo particular, en reuniones y con asesor (9/12/25 reunión en Consejo Directivo).
- 2 /12/25 reunión con el asesor legal, integrantes de la junta electoral propuesta, Comisión Directiva y representantes Comisión de Ley para fijar estrategias y analizar las acciones necesarias a fin de implementar las nuevas Leyes.
- 22 de diciembre asamblea extraordinaria para tratar reglamentos

Programación 2026. Sugerencias de Continuidad

- Concluir el análisis y revisión de la propuesta de Reglamentación de ambas leyes
- Promover convocatoria a la asamblea para presentación y aprobación del Reglamento de las nuevas leyes.

COMISIÓN DE AMBIENTE Y SOCIEDAD

No se realizaron actividades en el periodo.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ASUNTOS UNIVERSITARIOS

No se realizaron actividades en el periodo.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Integrantes: BOSCO, María Susana; PACHECO, Axel Oscar; PONCE DE LEÓN, Daniela; SANTILLÁN, Pamela; VÁZQUEZ, Cintia; VEGA, Yanina; TELLO, Cecilia; OPERTI, Mariela; HANG, Estefanía; VARELA, Marisa.

El presente informe tiene como objeto detallar las acciones realizadas durante el corriente año en la Comisión de Discapacidad del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba durante el periodo de abril a diciembre de 2025.

Sobre la Comisión y su objetivo en el 2025

La Comisión de Discapacidad del Colegio de Profesionales del Servicio Social de la Provincia de Córdoba, en adelante (CPSSPC), tuvo como objeto la convocatoria de profesionales trabajadores del campo de la discapacidad, la reapertura y la reorganización funcional de la misma.

A tal fin, la Comisión de Discapacidad se reactiva en el CPSSPC a comienzos del año 2025, funcionando los martes cada quince días, en modalidad virtual y presencial, en el horario de 19 a 21 horas. La misma tuvo como resultado generar condiciones de organización adecuada para alcanzar la construcción y la sostenibilidad de un espacio de visibilización, diálogo y trabajo colectivo como profesionales en Trabajo Social sobre el campo de la discapacidad y nuestra labor en él.

La comisión se conformó con profesionales recientemente matriculados, pero con amplia trayectoria de trabajo en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de intervención y/o gestiones vinculadas a las necesidades de las personas con discapacidad.

Asimismo, en paralelo, a principios de año, dos integrantes de la comisión participaron en un conversatorio en el Colegio de Psicólogos, donde se abordaron las temáticas de Certificado Único de Discapacidad y Auditoría de PNC.

En primera instancia la Comisión se ocupó de la conformación de grupos y equipos de trabajo, donde se socializaron trayectorias realizadas por otras colegas de la comisión que accedieron a la especialización en discapacidad. Para ello, se invitó a la Lic. Sonia Forcellini a compartir, en un



encuentro virtual con las integrantes de la comisión actual, su trabajo teórico para acceder a la especialización. Asimismo, dos integrantes de la comisión se encargaron de recuperar los trabajos de especialización en discapacidad del colegio para instrumentarse y socializar las investigaciones/sistematizaciones realizadas por las licenciadas.

En segunda instancia, y dadas las dificultades del contexto, este año en el que el campo de la discapacidad se declara en situación de emergencia, por desfinanciamiento de las políticas públicas, regresividad y vulneración de derechos adquiridos, posicionamientos discursivos discriminatorios por parte del poder ejecutivo. En la comisión se fue construyendo un espacio de supervisión continua entre colegas. Se socializaron demandas, encargos y/o barreras que atravesaron a los profesionales del Trabajo Social en nuestros espacios sociolaborales en instancias de trabajo con personas con discapacidad. Ejemplo de ello, en el sector de la salud de la Ciudad de Córdoba se manifestaron situaciones de malestar, obstáculo y necesidad de respuesta a la demanda de personas con discapacidad y sus familiares con Programas como el PROSAD; malestar por las auditorías a Pensiones no contributivas realizadas de manera arbitraria, y que tuvieron como consecuencia suspensión o desvinculación de personas del sistema previsional, entre otras demandas a mencionar.

En tercera instancia, y en continuidad con la construcción de la institucionalidad del espacio, desde CPSSPC, se habilitaron instancias de articulación interinstitucional:

1. Reunión con autoridades del PROSAD. Actualización de información, criterios de evaluación de acuerdo al presupuesto asignado, la articulación de acciones con colegas a cargo del PROSAD en ámbito territorial (interior de la provincia de la Córdoba)
2. Reunión con referentes de discapacidad en la Mesa de DDHH. Se socializaron experiencias de reclamo colectivo como los amparos. No se alcanzaron avanzar con acciones concretas de articulación con el colegio, dadas las imposibilidades de operativizar a corto plazo acciones de reclamo colectivas consensuadas a nivel provincial.
3. Reunión con abogados del colegio en Trabajo Social que asesoraron sobre el proceso de amparo contra Superintendencia de Salud de la Nación; el mismo se encuentra en la última instancia del reclamo a nivel judicial, sin resolución formal, con expectativas de resolverse a favor del reclamo realizado por el CPSSPC.
4. Conversatorio con Organizaciones y colegas sobre auditorías y pensiones no contributivas. Bajo el lema "Discapacidad, auditoría y suspensión de PNC en la Provincia de Córdoba: El Trabajo Social como profesión central en el acompañamiento a las personas con discapacidad", reunió a más de 75 trabajadoras y trabajadores sociales de toda la Provincia de Córdoba, instancia que invitó a la reflexión ético, político e institucional y a la construcción colectiva de estrategias de acompañamiento profesional. Este conversatorio se realizó de manera virtual y presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

Frente a lo desarrollado anteriormente, la Comisión de Discapacidad fue transformándose en un espacio de supervisión, organización, asesoramiento y socialización de información de utilidad, pertinente y actualizada, que permitió el desarrollo de estrategias de intervención adecuada a los procesos de cambios que se fueron presentando, con normativas vigentes e información compartida entre colegas que ocupan espacios de trabajo diversificados, representado distintos sectores del campo de la discapacidad (Salud, Educación, Trabajo).

Se relevaron los cambios emergentes del marco jurídico, político e institucional en el campo de la discapacidad, analizando crítica y reflexivamente. Las mismas fueron:



- Promulgación y suspensión de la Ley de Emergencia en Discapacidad (Decreto 681/2025)
- Sanción de la Ley N° 27.793 por el Congreso, que el gobierno no implementa por falta de financiamiento
- Resolución 187/2025 de ANDIS: presenta criterios médicos restrictivos para pensiones y el uso de lenguaje discriminatorio, y recortes presupuestarios proyectados para 2026.
- Resolución 1172/2025: Derogó la 187/2025, anulando sus efectos y comprometiendo un nuevo protocolo para las auditorías, confirmando que seguirán, pero sin la polémica terminología.
- Resolución 13901/2025 (ANDIS): Dispuso la intervención de la Agencia Nacional de Discapacidad por 180 días, afectando la gestión general.
- Desfinanciamiento progresivo de Programas de la Seguridad Social destinado a personas con discapacidad de bajos recursos

Sugerencias de continuidad del espacio

Ante las demandas manifiestas presentadas durante el año 2025, mayoritariamente situadas en dar respuestas a situaciones de urgencia, se identificaron irregularidades en los dispositivos utilizados para realizar las auditorías de las PNC por Invalidez Laboral en el marco del Decreto 843/24, las cuales se prevé su continuidad en el presente año 2026, se mencionan las principales manifestaciones de necesidad

- Personas con discapacidad citadas a presentarse en instituciones de salud privadas que ya no prestan servicios con PAMI (institución con la cual se firmó un convenio para que estos profesionales sean quienes reciban a las PCD y su documentación)
 - Cartas documentos que no llegaron a los domicilios de las PCD.
 - Criterios de evaluación escasamente claros, poco precisos y arbitrarios para definir las bajas y/o suspensiones de las PNC
 - Pensiones de PCD que se dieron de baja sin ser notificadas previamente.
1. En este marco la comisión sugiere continuar con instancias de supervisión continua entre colegas, relevando buenas prácticas, socializando las mismas y promoviendo la mejora continua.
 2. Promover la profesionalización sostenida, sumando una instancia de formación continua, siguiendo los cambios en los marcos jurídicos, políticos e institucionales con incidencia en el campo de la discapacidad. promover la reflexión crítica, la sistematización de prácticas desarrolladas en territorio, y la mejora en el diseño e implementación de estrategias de intervención individual y colectiva.

COMISIÓN DE ESPECIALIDADES

Integrantes Lic. Gabriela Gonzalez Ramos, Especialista en Salud; Lic. Evelin Toranzo, Especialista Socio Jurídico Criminológico; Lic. Paula Ferreyra, Especialista en Salud; Lic. Gabriela Calderón, Especialista Socio Jurídico Criminológico y Lic. Soledad Fuentes Gutiérrez, Especialista en Salud.

Desde la Comisión de Especialidades del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, se procede a presentar la Memoria anual de trabajo realizado a lo largo del ciclo 2025.

En relación al ciclo 2024 es menester informar que en el mes de noviembre se llevaron a cabo los coloquios presentándose a los mismos 7 colegas de las cuales 5 aprobaron. De éstas 3 fueron renovaciones y 2 nuevas especialistas, 1 en salud y otra en discapacidad.

La Comisión ha sostenido encuentros periódicos según la necesidad del proceso, en modalidad



virtual, planteando los siguientes objetivos de trabajo anual:

Organización del Proceso anual para la obtención de la matrícula de especialistas en salud, discapacidad, socio jurídico criminológico, niñez - adolescencia - juventud y educación para aspirantes por primera vez.

Organización del Proceso anual para la obtención de la matrícula de especialistas en salud, discapacidad, socio jurídico criminológico, niñez - adolescencia - juventud y educación para aspirantes a la renovación.

Construcción de espacios de formación que incentiven al colectivo profesional a buscar la especialización, en pos de jerarquizar nuestro ejercicio profesional.

Cada uno de estos objetivos han requerido la preparación del llamado oficial a participación, presentando a la comunidad profesional aspirante el Reglamento para poder tener la posibilidad de la postulación. Se han conformado equipos de trabajo, quienes se han responsabilizado de la selección de los Tribunales evaluadores de lxs aspirantes del corriente año. Al respecto, hubo una inscripción de 6 aspirantes que se presentaban por primera vez, y que alcanzaron el puntaje previsto para pasar a la siguiente etapa. También se presentaron 4 postulantes para la renovación de matrículas; y 2 en última instancia, cuyo trabajo final, radica en la presentación de una publicación. El camino transitado por nuestro Colegio de Profesionales, significó para ello la depuración de una primera inscripción de 28 aspirantes de los cuales se encontraron quienes no reunían los requisitos. Como cada año, se realiza un primer encuentro virtual con lxs aspirantes, para socializar los principales puntos a tener en cuenta a la hora de la presentación de antecedentes, como primer paso de la postulación.

Respondiendo a uno de nuestros objetivos de trabajo para este año, la Comisión define realizar el taller de Escritura, que busca brindar herramientas en la escritura de la sistematización a lxs colegas aspirantes. En modalidad de conversatorio, Lic. María Teresa Bossio, lleva adelante una propuesta teórica para la escritura de las presentaciones escritas de lxs postulantes a especialistas junto a la puesta en común de la experiencia de dos especialistas: Lic. Laura Almada y Lic. Cecilia A. Pelliza. Lxs profesionales seleccionadxs como Tribunal evaluador para cada Especialidad, fueron supervisados por miembrxs de la Comisión de Especialidades, quienes tuvieron bajo su responsabilidad recordar plazos de evaluación de antecedentes, y luego del trabajo de sistematización teórico optado por la/el/le postulante.

Siempre atentas a las necesidades de lxs postulantes, una vez más se abrió la instancia de poder acompañar a lxs profesionales en la figura de tutores, a quienes el Colegio reconoce en su quehacer, al finalizar el proceso desde el año 2023.

Luego de la primera instancia de Evaluación de antecedentes, y presentación del trabajo teórico, 11 profesionales continúan en carrera; 1 por la especialidad de Discapacidad, 3 por la especialidad de Educación, 1 por la Especialidad Socio-Jurídico Criminológico, y 6 por la especialidad de Salud. Fue responsabilidad de la Comisión, la emisión de certificaciones por los trabajos realizados a lo largo del año.

Esta Comisión fue la encargada del armado del cronograma de coloquios, modalidad y asignación de responsables encargados de propiciar cada evaluación. Así también, todo lo referido a la asignación de recursos necesarios para dicha implementación. Dichos coloquios se llevarán a cabo en el mes de noviembre.

Aprovechando la valiosa presencia de profesionales reconocidos en su trayectoria académica, se propone organizar un conversatorio virtual en modalidad de Conversatorio “Desafíos de lo Socio Jurídico, en la intervención, por fuera de los Procesos Judiciales”, la cual sería llevado a cabo por Dr. Claudio Robles y Magister Tereza Pereyra. La misma, por razones de salud de uno de sus miembros, no se desarrollará en este año.

Como cada año, se realiza un balance de lo actuado año a año, presentando los compromisos que permanecerán vigentes hacia el año siguiente, año 2026. De dicha evaluación, surge como objetivo urgente, la necesidad de postular a la Comisión Directiva del CPSSPC, la revisión del Reglamento que rige para aquellxs profesionales que aspiren a rendir las diferentes especialidades que ofrece



nuestra institución colegiada, cuestión que fue debatida ya por la Comisión de Especialidades del año 2023, 2024 y que continúa pendiente. Además de la necesaria adecuación a las nuevas Leyes. Esta Comisión, considera crucial la necesidad de sumar mayores voluntades y compromiso de otrxs profesionales especialistas al quehacer específico de la misma, y un año más se propone también como objetivo, organizar actividades que fomenten y enciendan el deseo de participación real, en la construcción diaria de un Colegio representativo de su colectivo, comprometido con los DDHH, desde una visión crítica, que dispute los sentidos de nuestro ejercicio profesional, en un contexto de retroceso voraz de las conquistas de derechos.

El avance sobre nuestros derechos laborales plasmados en la reforma laboral, la impronta negacionista que permea las carteras estatales, en franca relaciones con Estados genocidas y la puesta en funciones de personajes íntimamente relacionadxs con miembros de la última dictadura militar en nuestro país.

Con el sur de organización y lucha, marcado por trabajadores jubiladxs, docentes y estudiantes universitarios, miles de mujeres de cada punto del territorio, continuamos repensando el posicionamiento de nuestra profesión, abrazando los deseos de otro mundo posible, necesario y urgente, renovamos el compromiso de continuar construyendo con creatividad y entusiasmo, este espacio.

Propuesta para el año 2026

En virtud de lo evaluado por la Comisión en relación a las dificultades que plantea el Reglamento, tanto en las exigencias como en la interpretación de su letra y teniendo en cuenta diferentes demandas informales de colegas y especialistas, y la aprobación de las nuevas leyes se considera indispensable la revisión del mismo. Por lo que proponemos se aboque la Comisión exclusivamente a estos fines, no se convoque a proceso de obtención de matrícula en este período y a quienes deberían renovar en el mismo se le extienda certificado de validación por un año.

COMISIÓN DE ÉTICA

Integrantes: María Fernanda Retamar; Lucila Rodriguez; Rosana Crosetto; Alejandra Castro; Alejandra Raya y Claudia Cabrera

En el transcurso del año 2025 se conformó y comenzó a funcionar la Comisión de Ética del Colegio de Profesionales en Servicio Social, constituyéndose como un espacio institucional de reflexión, orientación y acompañamiento ante dilemas éticos vinculados al ejercicio profesional.

El presente informe expone las acciones desarrolladas durante el período, en cumplimiento de las responsabilidades asumidas y en vistas a fortalecer la institucionalidad ética del Colegio.

La Comisión fue formalmente presentada al Consejo Directivo mediante nota institucional, donde se establecieron sus objetivos, integrantes y modalidad de trabajo.

Los objetivos planteados fueron:

- *Promover la reflexión ética en el ejercicio profesional.
- *Analizar dilemas éticos surgidos en la práctica.
- *Brindar orientación y acompañamiento a colegas.
- *Generar espacios de debate y formación en ética profesional.

Por ello, mediante **Resolución 296/25** se establece:

Art. 1: Créase dentro del ámbito Institucional del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba la Comisión de Ética.

Art. 2: Adecúese la organización y funcionamiento de la misma a lo establecido en el Cap. X art. 149 de la Reglamentación de las Leyes 7341 y 7342.

Art. 3: Publíquese y dese a conocer la presente resolución a través de los medios que correspondan.



Art. 4: Notifíquese a les interesades y archívese.

En cuanto al funcionamiento del espacio, se plantearon reuniones quincenales, de modalidad virtual, ya que las integrantes de esta comisión pertenecen a distintos puntos de nuestro Colegio. El horario acordado fue los días jueves a las 16:30 hs.

A lo largo del período se realizaron reuniones formales, en las cuales se avanzó en la organización de los requisitos institucionales para la presentación formal de la Comisión. Luego se articuló con el Tribunal de Disciplina para delimitar funciones y fortalecer el trabajo conjunto. Se realizó debate y análisis sobre situaciones que exponen a profesionales en distintos ámbitos laborales; se realizaron reflexiones colectivas sobre el posicionamiento ético en la práctica, las metodologías de trabajo y los desafíos actuales del ejercicio profesional.

Durante el año se recibieron consultas formales por parte de profesionales, ante las cuales la Comisión elaboró respuestas institucionales dentro del marco de incumbencias.

Una de las consultas se respondió orientando sobre límites institucionales para definir funciones directivas, derivando a la Comisión de Discapacidad y ofreciendo acompañamiento en caso de situaciones de exposición o riesgo ético.

En otra consulta profesional, tras analizar la nota presentada, la Comisión concluyó que las actividades publicitadas por una profesional en psicología social no constituían incumbencias exclusivas del Trabajo Social. Se recomendó elevar cualquier denuncia al Colegio de Psicólogos por ser la entidad competente y se aclaró que el Colegio sólo puede intervenir respecto de sus propios matriculados.

Como evaluación de lo trabajado durante 2025 por esta Comisión de Ética consideramos que logramos en principio constituirnos formalmente como espacio institucional. Iniciar el trabajo sistemático de reflexión y análisis ético. Brindar respuestas fundadas a consultas recibidas. Generar diálogos y articulaciones con otras áreas del Colegio. Instalar la ética profesional como dimensión central del ejercicio del Trabajo Social.

Estas acciones representan los primeros pasos en la consolidación de un espacio estratégico para fortalecer el marco ético de la profesión.

COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

Coordinación: M. Fernanda Espejo y Claudio Barbero.

Durante el año 2025, la Comisión de Géneros y Diversidad sostuvo reuniones periódicas en modalidades virtual, presencial e híbrida. A lo largo del año, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer las agendas feministas, de diversidad sexual y de derechos humanos dentro del Colegio, así como a consolidar vínculos con organizaciones sociales y activismos.

A continuación, se presentan las principales líneas de trabajo y actividades realizadas:

1. Participación en espacios federales y articulaciones institucionales

- Participación activa en la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual de FEPUC, contribuyendo a la producción de posicionamientos colectivos, actividades de formación y acciones públicas en defensa de los derechos laborales con perspectiva feminista.
- Integración al Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de FAAPSS, aportando al debate nacional sobre el ejercicio profesional y reafirmando la defensa de los derechos conquistados. Desde este espacio se elaboraron documentos de posicionamiento tanto para fechas claves del calendario feminista como frente a episodios de violencia o retrocesos en materia de derechos para mujeres y el colectivo LGTBQINB+. En el marco de esta participación se realizaron actividades en el XXXI Congreso Nacional y IV Congreso Provincial de Trabajo Social – Chaco, aportando a la construcción de documentos públicos y a la elaboración de piezas de difusión (flyers) que fortalecieron la



presencia federal del Foro.

2. Trabajo interorganizacional

Se dio continuidad al sostenimiento de articulaciones con organizaciones sociales y activismos.

- Desde la Comisión, se acompañó a Soledad Cuello en el marco del juicio por la desaparición de su hermana, Yamila Cuello. Luego de casi 16 años de desaparición por razones de trata, se llevó adelante el proceso judicial, y en articulación con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba se garantizó un acompañamiento psicosocial. En esta instancia, la profesional M. Fernanda Espejo fue quien llevó adelante dicha tarea.
- Asimismo, se participó en la elaboración colectiva del Proyecto de Ley Provincial Integral de Respuesta al VIH, las Hepatitis Virales y otras Infecciones de Transmisión Sexual, junto a las organizaciones Act-Up Córdoba, Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos, Ciclo Positivo, Fundación Sida Córdoba, Alpakamasca San Marcos Sierras, Posta de Salud y Cuidado y Asamblea de Disidencias Sexuales. La Comisión contribuyó activamente en la redacción, revisión y presentación pública del proyecto, reafirmando una apuesta política por el acceso a derechos, el acompañamiento comunitario y la producción colectiva de propuestas normativas.

3. Actividades académicas y de fortalecimiento profesional

- Presentación de la propuesta y realización de la Ronda de Trabajo en el XXXI Congreso Nacional y IV Congreso Provincial de Trabajo Social – Chaco 2025, titulada: *“Intervención profesional ante los activismos sexuales y de género: cruces, tensiones y potencialidades”*. Esta actividad implicó la coordinación con profesionales de distintas provincias, con trayectorias en activismos, lo que requirió encuentros previos de planificación conjunta y la construcción colectiva de los contenidos a desarrollar.
- Participación en el conversatorio “Un Folklore que une: experiencias y desafíos de las diversas interpretaciones y transformaciones del folklore”, junto al Semillero de Artistas de Cerro Colorado, promoviendo diálogos entre arte, cultura y diversidad. Esta instancia permitió fortalecer articulaciones con espacios y actores del campo artístico, así como consolidar referencias estratégicas en torno a las intersecciones entre expresiones culturales y diversidad.

4. Actividades públicas, territoriales y de articulación con organizaciones sociales

- Co-organización, junto a FEPUC, del evento por el 8M – Día Internacional de la Mujer Trabajadora, bajo el lema: “Superando las brechas. Diálogos para la igualdad”. En esta actividad participó como expositora Ana Nieto, integrante de nuestra Comisión, aportando desde su trayectoria y experiencia profesional.
- Articulación sostenida con Act Up, Asamblea de Disidencias Sexuales y Ni Una Menos, generando espacios de encuentro, alojando actividades en el Colegio y acompañando procesos de organización, sensibilización y movilización.

5. Comunicación y producción de contenidos

- Producción, publicación y difusión de materiales en la página web y redes institucionales del Colegio, en el marco de efemérides, fechas conmemorativas y campañas vinculadas a géneros, diversidad sexual, violencias heterocispatriarcales y derechos.

Por último, está prevista una reunión presencial de cierre de año de la Comisión, con el objetivo de realizar un balance colectivo del trabajo realizado y definir las proyecciones para el próximo período.

COMISIÓN DE JUBILADXS

Integrantes: Margarita Acosta; Mercedes Campana; Eugenia Ferreyra; Lucía García Elorrio; Laura Olmedo; Inés Pizarro; Dolores Verón



Durante el mes de marzo de 2025 se retomaron las actividades de la Comisión de Jubiladxs, dando continuidad al trabajo realizado en 2024 e incorporando nuevas propuestas y líneas de acción, definidas a partir de la evaluación de las experiencias previas.

Área socio-recreativa

Caminatas

Se realizaron caminatas al aire libre, gratuitas y abiertas a colegiadxs jubiladxs y/o en proceso de jubilación, con el objetivo de promover el encuentro, la actividad física y el disfrute de los espacios naturales.

- El 22 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una caminata en la Reserva San Martín.
- El 15 de noviembre de 2025 se realizó una caminata desde La Isla (Comuna de La Paisanita) hasta el río Curupí, disfrutando del paisaje de las sierras cordobesas.

Asimismo, se planificó —al igual que en 2024— una visita a las Torres Capitalinas. Sin embargo, la actividad no pudo concretarse debido a que las visitas se encontraban suspendidas por obras de construcción.

Área socio-cultural

El 11 de diciembre de 2024 se proyectó el documental sobre Derechos Humanos “Tiempos Circulares”, que aborda historias de vida vinculadas al surgimiento de HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio).

Cabe señalar que la proyección de los cinco documentales previstos para el año 2025 no pudo realizarse debido a incompatibilidades de agenda y compromisos asumidos por el director.

Club de lectura

Se presentó ante las autoridades de la Comisión Directiva del Colegio el proyecto “Club de Lectura”, con encuentros mensuales a realizarse los últimos martes de cada mes, durante dos horas, en la sede del Colegio.

La propuesta se llevó a cabo entre los meses de mayo y octubre, realizándose un total de seis encuentros, con una participación promedio de 15 personas por encuentro.

Durante la primera hora de cada encuentro, las integrantes de la Comisión realizaron una reseña bibliográfica y propusieron lecturas complementarias, abordando temas como las diferencias entre el realismo mágico y el género fantástico. Posteriormente, se realizó la lectura colectiva de los textos y su análisis grupal.

Detalle de los encuentros:

- Primer encuentro: lectura de un texto de Michèle Petit, reflexionando sobre el porqué y para qué leemos, nuestras motivaciones y experiencias con los libros.
- Segundo encuentro: lectura y análisis de los cuentos “La fiesta ajena”, “Los juegos” y “El pequeño tesoro de cada uno”, de Liliana Heker.
- Tercer encuentro: análisis de la novela “Mi planta de naranja lima”, de José Mauro de Vasconcelos, libro propuesto por una de las integrantes del espacio y lectura del cuento “El fin”, de Jorge Luis Borges.
- Cuarto encuentro: lectura y análisis de “Emma Zunz”, de Jorge Luis Borges; “Erik Grieg”, de Martín Kohan; y “Samuel Zunz”, de Ignacio Molina.
- Quinto encuentro: lectura y análisis de “Casa tomada” y “Continuidad de los parques”, de Julio Cortázar.
- Sexto encuentro: lectura y análisis de “Me alquilo para soñar” y “Solo vine a hablar por teléfono”, de Gabriel García Márquez.

Posteriormente, en este encuentro se realizó una evaluación de la experiencia y se compartió un



brindis de cierre, celebrando el placer de la lectura compartida. El brindis contó con la presencia de colegas que participan de las caminatas, como así también integrantes de la CDCPSSPC.

Articulaciones de interés general

- Articulación con espacios interinstitucionales, foros y colectivos vinculados a la defensa de los derechos de jubiladxs provinciales y nacionales.
- Afianzamiento de la comunicación y difusión institucional en articulación con el Área de Comunicación del CPSSPC.

Acciones 2025

Durante el año se continuó participando activamente en convocatorias y movilizaciones en defensa de los derechos de las personas jubiladas, junto al Foro Solidario Córdoba, Docentes Jubiladxs en Acción, ATE y otras organizaciones sociales. Se destaca la participación de colegas en la ronda de los miércoles en Plaza San Martín.

Los principales reclamos sostenidos fueron: la derogación de la Ley 10.694, la apertura de la Caja de Jubilaciones, la mejora en la prestación del APROSS, la recuperación del 82 % móvil y el rechazo al diferimiento. Asimismo, se acompañaron otras demandas coyunturales, como el rechazo al veto de la ley de jubilaciones y la quita de medicamentos a jubiladxs de PAMI. Se subraya la importancia de continuar sosteniendo la participación colectiva frente a un contexto sociopolítico y cultural adverso.

Otras actividades 2025

- Creación de un grupo de WhatsApp con el objetivo de sumar a más jubiladxs y difundir información vinculada a actividades previsionales, recreativas y culturales, constituyéndose como un canal ágil de información y convocatoria.
- El 8 de mayo se realizó el Taller de Prevención de Estafas Virtuales y Ciberdelitos, dictado por la Dirección General de Mediación Comunitaria y Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Córdoba. La actividad contó con la participación de aproximadamente 20 personas, quienes realizaron consultas e intercambios luego de la exposición.

Las reuniones de la Comisión se realizaron de manera presencial y virtual, con una frecuencia quincenal y semanal cuando las actividades lo requirieron, los días jueves de 15:30 a 18:00 h. Todas las actividades contaron con el acompañamiento y apoyo de las autoridades del Colegio.

Propuestas para 2026

- Continuar participando activamente en espacios vinculados a la temática previsional y convocar a otros colectivos a sumarse.
- Sostener la realización de caminatas en parques y espacios verdes de la ciudad de Córdoba y en la zona de Sierras Chicas.
- Dar continuidad al Club de Lectura con encuentros mensuales, atendiendo al interés manifestado por las participantes.
- Organizar de manera mensual mesas de juegos recreativos (burako, entre otros).

COMISIÓN DE NIÑECES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Integrantes: Belén Trecco (Villa María); Alejandra Carranza (Villa María); Sonia Londero (Córdoba Capital); Jimena Chaves (Colonia Caroya); Ana Paula Gaston Kubiszyn (Córdoba Capital); Lucrecia Rossi (Valle Hermoso); María Guadalupe Gasull (Córdoba Capital); Valeria Torres (Rio Ceballos); Agostina Ferrari (Morteros)



Objetivos de la comisión

Los objetivos planteados al inicio de su conformación, consignados por nota para su aprobación por el Consejo, fueron:

- Conformar la comisión.
- Representar al CPSSPC en debates de agenda pública que atraviesen la situación de niños, niñas y adolescentes (NNyA), con posibilidad de incidencia en la toma de decisiones que los afecten.
- Relevar espacios de ejercicio profesional con intervención en niñez y adolescencia.
- Propiciar espacios de capacitación y especialización en niñeces y adolescencias, así como en las problemáticas que las atraviesan.
- Promover espacios de reflexión sobre las propias prácticas e intervenciones profesionales en niñeces y adolescencias.

Integración y estructura de la comisión

En 2025 se constituye el segundo año de funcionamiento de la Comisión de Niñeces, Adolescencia y Juventudes, la cual mantuvo la modalidad de trabajo virtual. Actualmente, está integrada por 11 colegas de distintas localidades, incluyendo Córdoba Capital, Valle Hermoso, Río Ceballos, Morteros, Colonia Caroya y Villa María. Su composición diversa aporta una perspectiva intersectorial— proveniente del estado provincial, nación y ámbito universitario— que ha permitido generar un diálogo enriquecedor.

Al comenzar el año, se lanzó una convocatoria por las redes sociales del Colegio Profesional para participar en la misma. En la primera reunión, además de presentarnos y comentar la dinámica de trabajo, se asignaron los roles/funciones y tareas para el año:

Coordinación: Guadalupe Gasull (Córdoba Capital) y Ana Paula Gaston Kubiszyn (Córdoba Capital). Su tarea consistió en moderar los encuentros de comisión y dejar un registro en acta sobre la actividad realizada.

Área de comunicación: Belén Trecco (Villa María), Alejandra Carranza (Villa María) y Agostina Ferrari (Morteros). Comunicación con el área del Consejo del colegio profesional y redacción de notas.

Administración: Cyntia Quevedo (Córdoba capital) e Isadora Marengo.

Durante el año, la comisión mantuvo encuentros virtuales con una frecuencia de 15 u 20 días. El trabajo se centró en las propuestas anuales, aunque existió flexibilidad para incorporar nuevas iniciativas y demandas externas a la comisión.

- **Continuidad de Encuentros; “Ronda” con Profesionales** Se trabajó en la planificación del segundo encuentro "Ronda" con profesionales, definiendo la temática, participantes y logística (flyers de invitación, formulario de inscripción y certificación). Finalmente, se invitó a la **Dra. Valeria Plaza** para dialogar sobre las implicancias de las reformas legislativas en materia de niñez en la provincia. La actividad se concretó el **17 de junio** (19 hs) transmitida por YouTube.
 - *Recurso disponible:* [Enlace al video de YouTube](#)
- **Lectura y Debate sobre Modificaciones Legislativas** Se debatió en profundidad sobre la modificación de la **Ley 11035** (Procedimiento Penal Juvenil) y la **Ley 11034** (Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba). Los/as integrantes analizaron, a través de lecturas previas, los aspectos relevantes y el impacto de las modificaciones en el ejercicio profesional.
- **Espacios de supervisión profesional:** Se desarrollaron dos encuentros de supervisión, concebido como un espacio de análisis, reflexión, retroalimentación, y acompañamiento a las colegas que manifestaron una demanda específica. En las mismas participaron las siguientes



colegas.

- *Supervisión interna: Belén Trecco, Ana Paula Gaston Kubiszyn y Guadalupe Gasull, junto a la Comisión Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales del Colegio Profesional.*
- *Supervisión específica: Guadalupe Gasull y Sonia Londero*
- **Participación en el Consejo Municipal de la Provincia de Córdoba:** Se considera un espacio necesario de participación, debate, intercambio y aprendizaje. Con el correr de los días se pensaron diferentes estrategias para plasmar la opinión de la Comisión frente a temas relacionados con las niñeces y adolescencia a fin de que se escucharan diferentes voces. Después de cada encuentro (una vez al mes) se socializaron los temas abordados. Titular: Ana Paula Gaston Kubiszyn; suplente: Belén Trecco.
- **Participación en conversatorio:** invitación por parte del equipo de cátedra del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC (20 de octubre) para participar: Ana Paula Gaston Kubiszyn, Belén Trecco y Dana Valentina Torres.
- **Participación en Encuentros de Formación** Se participó en encuentros propuestos por el Centro Ricardo Núñez. La formación continua sobre la temática fue enriquecedora, permitiendo la circulación y actualización de saberes.
- **Relevamiento de intervenciones profesionales:** se construyó colectivamente un formulario específico destinado a profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en el campo de las niñeces y adolescencias en la provincia de Córdoba a fin de contar con datos actualizados.
- **Planificación de un taller formativo** Se continuará a inicios del próximo año tomando como insumo principal los resultados y el diagnóstico obtenidos del relevamiento profesional realizado.
- **Encuentro de cierre del año con la Comisión.**

Temas abordados

- Precarización laboral de los colegas.
- Sobrecarga de trabajo y pluriempleo
- Lagunas en las posibilidades de intervención.
- Funcionamiento y aplicación del sistema de protección de derechos.
- Desigualdad en la cobertura territorial (algunas localidades no cuentan con área local o solo una colega está a cargo de toda la zona).

Metas futuras

- Informar sobre las condiciones laborales de los colegas y su impacto en las intervenciones con niñeces y adolescencias.
- Realizar un taller formativo sobre la temática.
- Coordinar acciones con la Comisión Ejercicio Profesional, Trabajo y Condiciones Laborales.
- Promover mejoras en la organización y cobertura territorial, incluyendo la creación de ordenanzas locales.

Valoración final

Durante este año, la comisión se ha constituido en un espacio de encuentro, aprendizaje y contención, llegando a ser percibida como un “refugio” por sus integrantes. Los espacios de supervisión ofrecieron un marco valioso para la reflexión, y nos sensibilizó profundamente conocer las condiciones de trabajo en el área de la niñez. Esto nos impulsa a considerar la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas con la Comisión de Condiciones Laborales, reconociendo la responsabilidad que implica brindar respuestas adecuadas y comprometidas ante estas situaciones.

COMISIÓN DE SALUD

Colegas participantes: Almada Belén; Carracedo Miriam; Carrizo Carolina; Conforto Mariana; Ghisolfi



Carla; Guardia Silvia; Lezana Mercedes; Maldonado Andrea; Pedano Flavia

1. Presentación

La Comisión de Salud del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba presenta la Memoria Anual correspondiente al ciclo 2025, con el fin de sistematizar los procesos, actividades, debates y decisiones colectivas desarrolladas desde enero hasta noviembre del año en curso.

Este documento recupera los aportes de todas las integrantes de la Comisión, así como los vínculos institucionales construidos y las líneas de acción priorizadas frente al complejo escenario sanitario, laboral y político que atraviesa el ejercicio profesional en salud.

2. Conformación y renovación de la Comisión

Desde fines de 2024, a partir de las evaluaciones, se inició un proceso de proyección y discusión hasta marzo y abril, donde se abordó la renovación de integrantes, estableciéndose un plazo de postulación hasta el 30 de marzo.

Se incorporaron nuevas profesionales provenientes de distintos hospitales municipales, provinciales y del interior, también de establecimientos del primer nivel de atención, consolidando la conformación para el ciclo 2025–2026 (3º Ciclo de Comisión).

Asimismo, algunas colegas comunicaron formalmente su retiro del espacio, y se acordó un procedimiento de desvinculación mediante notificación por correo institucional y emisión de certificaciones de participación.

La Comisión acordó también:

- Rotación en la función de coordinación.
- Participación obligatoria en reuniones de comisiones del Colegio al menos una vez por trimestre.
- Uso de fondos para actividades formativas y logísticas.
- Que la representación en FEPUC sea asumida por la Presidencia del Colegio junto con algún miembro de la Comisión.

3. Contexto laboral y desafíos del ejercicio profesional

Durante las primeras reuniones del año se manifestó un clima generalizado de:

- Incremento de demandas administrativas ajenas al rol.
- Retrocesos en el reconocimiento del ejercicio profesional dentro de equipos y estructuras institucionales.
- Agotamiento y sobrecarga laboral frente a la disminución de personal en servicios sociales.
- Avance de lógicas del sector privado sobre espacios del sistema público.
- Procesos de digitalización sin criterios técnicos, generando confusiones respecto a incumbencias profesionales.

El análisis colectivo permitió recuperar la necesidad de:

- Releer teorías y marcos epistemológicos.
- Sistematizar el rol profesional en salud.
- Repensar límites éticos y técnicos que resguarden el ejercicio del Trabajo Social en el campo sanitario.

4. Áreas, roles y funciones asignadas (Ciclo 2025)

En mayo se definió la distribución interna de responsabilidades:

- Coordinación: Mercedes Lezana
- Comunicación: Carla Ghisolfi (suplencia en junio: Silvia Guardia)
- Registros y actas: Belén Almada - Miriam Carracedo
- Residencias: Equipo rotativo
- FEPUC: a cargo de Dirección del Colegio



Además, se definió como objetivo fortalecer el vínculo con Comisión Directiva del CPSS y con otros espacios institucionales.

5. Trabajo con el Colegio Profesional

En la reunión mantenida el 29/05/2025 con la Presidenta del Colegio, Celeste Bertona, se acordaron líneas de apoyo institucional:

- Cobertura de pasajes y viáticos para reuniones presenciales
- Participación en Consejo Directivo mensual para socializar propuestas.
- Acompañamiento y viabilidad para encuentros en el interior.
- Presentación formal de propuestas de capacitación.
- Articulación con la Comisión de Discapacidad para la codificación de prestaciones.
- Seguimiento del expediente sobre prestadores de salud y reconocimiento profesional.
- Avances sobre reforma de ley de colegiación y ejercicio profesional.

6. Residencias de Trabajo Social en Salud

6.1 Evaluación de residentes

Se designaron representantes para integración de la Comisión Evaluadora:

- 9/05: 3er año (Lic. Lezana)
- 16/05: 2º año (Lic. Almada)
- 23/05: 1º año (Lic. Carracedo)

6.2 Comisión de preguntas para examen

Se aportó información sobre la tarea realizada en 2024 (220 preguntas elaboradas).

Para 2025 se propone a Belén Almada como representante titular.

6.3 Problemáticas planteadas

- Límite de 35 años para inscripciones, solicitado analizar ante reclamos de colegas.
- Falta de datos centralizados sobre cantidad de residentes, deserciones y trayectorias posteriores.
- Jefaturas de residencia solicitaron instancias de capacitación conjunta, lo que se incorpora como eje de trabajo.

7. Líneas de acción desarrolladas en 2025

7.1 Espacio de acompañamiento y supervisión

Se proyectó avanzar en una Mesa de Acompañamiento / Supervisión, entendida como herramienta técnica y de sostén colectivo, articulando con propuestas similares impulsadas desde el Colegio y universidades, no pudiendo hacerlo efectivo

7.2 Formación y actualización profesional

Se acordó:

- Diseñar una mesa de trabajo donde actualizar capacitaciones temáticas como Historia Clínica Electrónica, abordando registro, ética, incumbencias y marco jurídico.
- Retomar la Comisión de Capacitación Ministerial, que cuenta con resolución ministerial.
- Desarrollar una encuesta de intereses para definir temáticas específicas

7.3 Reconocimiento como prestadores de salud

Se retoma el trabajo iniciado en años previos para el reconocimiento del Trabajo Social ante la Superintendencia de Salud, articulando con Comisión de Discapacidad y con asesores jurídicos.

8. Actividad institucional destacada 2025

“Ronda de Experiencias – Trabajadoras Sociales Pioneras en el Campo de la Salud”

Fecha: 6 de octubre de 2025

Modalidad: encuentro presencial con apoyo virtual



Objetivos:

- Reconocer trayectorias destacadas de colegas del sistema de salud
- Generar un espacio de reflexión histórica y política sobre el Trabajo Social en salud
- Fortalecer la identidad profesional y recuperar su aporte en la construcción del campo.

Criterios de selección de homenajeadas:

1. Ampliación del horizonte profesional
2. Sostenimiento de luchas colectivas
3. Apertura de nuevos espacios en el campo sanitario.

Homenajeadas 2025: Maque Paviolo – Eugenia Ferreyra – María del Carmen Aráoz – Sandra Somadossi – Gabriela Santarelli – Laura Olmedo – Marta Fabing – Roxana Dutto.

El evento incluyó presentaciones teóricas a cargo de la Lic. Silvia de Dios, conversatorio, entrega de reconocimientos y cierre colectivo.

9. Articulaciones institucionales

A lo largo del año, la Comisión sostuvo y fortaleció vínculos con:

- Dirección del Colegio de Profesionales
- Comisión de Discapacidad del CPSS
- Ministerio de Salud provincial
- FEPUC
- FAAPSS (designándose representantes en octubre)
- Dirección de Carrera y Dirección de Graduados de la FCS–UNC para el tratamiento de la especialidad de trabajo social en residencias.

10. Temas emergentes

- Necesidad de recuperar una unidad técnica-profesional en el nivel central del Ministerio.
- Preocupación por la implementación de sistemas digitales sin criterios profesionales.
- Revisión del rol del Trabajo Social en procesos administrativos y su impacto identitario.
- Avance de reformas legislativas que afectan matrícula, especialidad y estructura colegiada.
- Sobreexigencias en instituciones del interior y diferencias en acceso a recursos.

11. Participación en FAAPSS y FEPUC

- FEPUC: redefinición de representación institucional; participación en reuniones sobre reencasillamiento (ley 10889).
- FAAPSS: designación de Mercedes Lezana como titular y Carla Ghisolfi como suplente. Se participó en las reuniones de la comisión salud establecidas en el mes de noviembre y diciembre.

12. Sistematización se avanzó en:

- Registro detallado de actas y procesos.
- Reconstrucción histórica del trabajo de la Comisión.
- Se continúa trabajando en la elaboración de certificaciones de participación para integrantes salientes.
- Registro audiovisual del evento de octubre, con vistas a su socialización y archivo.

13. Conclusiones

El año 2025 estuvo marcado por un fuerte proceso de reorganización interna, redefinición de objetivos y ampliación de líneas de trabajo. Pese a un contexto sanitario y sociopolítico adverso, la Comisión de Salud consolidó un espacio de debate profesional, contención colectiva y producción técnica significativa para el Colegio y para el campo de la salud.

Se destaca:



- El compromiso sostenido de sus integrantes.
- La recuperación de instancias históricas como el reconocimiento a pioneras.
- El avance de propuestas concretas en capacitación, supervisión y articulación institucional.
- El fortalecimiento del rol profesional del Trabajo Social frente a los desafíos actuales del sistema de salud.

14. Proyecciones 2026

- Puesta en marcha de la Mesa de Supervisión / Acompañamiento.
- Implementación de capacitaciones específicas y articulación con residencias.
- Avance en codificación de prestaciones profesionales.
- Continuidad del trabajo por el reconocimiento de prestadores de salud.
- Desarrollo de una nueva instancia de reconocimiento a referentes del campo.
- Sistematización de experiencias y elaboración de documentos técnicos.
- Fortalecimiento del vínculo con delegaciones del interior y con el Consejo Directivo.

MESA DE EDUCACIÓN

Integrantes: Angélica Musso, Sabrina Goi, Gabriela Barcena, Diego Tita y Claudio (Chovi) Barbero.

Desde la Mesa de Educación del CPSSPC, en conjunto con la Cátedra de Intervención Institucional (TEEI IV) y el equipo de investigación “Estrategias de intervención profesional en el marco de las políticas educativas (2023-2027)” de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), se ofreció el Conversatorio “Trabajo Social en el campo educativo: la construcción del oficio”, un espacio de conversación sobre un tema relevante para pensar la intervención de Trabajo Social y sus implicancias actuales en el ámbito educativo. Integraron el panel lxs colegas Marina ROCA (coordinadora de curso del IPEM 155 “Juan José Paso”, Córdoba capital), Fabián CALDERÓN (docente UNLaR, ex Ministro de Educación de la Provincia de La Rioja y ex Rector de la UNLaR) y Gabriela ROTONDI (docente e investigadora de la FCS-UNC). La actividad se desarrolló el jueves 20 de noviembre de 2025 (de 16 a 18 horas), en el aula 08 (Facultad de Ciencias Sociales - UNC) en modalidad híbrida. Participaron en total 25 colegas (presencial y virtual).

Para profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en el ámbito educativo, se ofreció además la posibilidad de acreditar la actividad como curso de actualización (10 horas). El curso lo certificó conjuntamente el CPSSPC, el IPSIS y la Dirección de Graduados de la FCS (UNC). Acreditaron el curso 5 (cinco) colegas, presentando las actividades previas y el trabajo final de reflexión.

Participación de integrantes de la Mesa en instancia provincial de consulta de “AcompañarCBA” - Guía provincial para la intervención en protección ante situaciones complejas, trayectorias cuidadas y vulneración de derechos relacionadas con la vida escolar (disponible en: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/doc/GuiaInterProtSitVidaEsc-UNIFICADO-2026-03-02.pdf>).